



# PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
4 de mayo de 1864.

Según dice un periódico, existe en Málaga, en el Juzgado de Santo Domingo, una demanda que principió el año de 1837, sobre otorgamiento de una escritura de venta del cortijo llamado Nuevo, en el término de Cártama, y que a pesar del tiempo transcurrido, aun no se halla ultimada; añade que se han formado más de treinta piezas de autos, que componen sobre 80.000 folios, y que la familia del comprador ha gastado en este asunto más de 300.000 reales, que deberá pagar con el cobro de su legítimo crédito. Últimamente se encuentran todas las piezas de autos citados en la Audiencia de Granada, en su Sala segunda, para dirimir las diferentes discordias suscitadas por los jueces de primera instancia de los distritos de Santo Domingo y la Victoria, de Málaga.

## ENFERMO ILUSTRE

Obispo gravísimo.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Telegrafían de Gerona que el obispo de aquella diócesis se encuentra gravísimo. Los médicos de Barcelona Sres. Estapé y Esquerdo celebraron una consulta, disponiendo de la admisión de Santo Viático. El acto fué solemnisísimo, asistiendo las autoridades, Corporaciones y numeroso gentío. Las últimas noticias presagian un próximo desenlace.

## CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

## ANDALUCIA

Terrible incendio.

SAN FERNANDO. (Miércoles, tarde.) El Bazar Isleño de esta población ha quedado reducido a cenizas a consecuencia de un incendio ocurrido en la tarde de ayer. Desde los primeros momentos se propagó el fuego a los edificios inmediatos, haciendo presa en el piso alto de una casa medianera, en que habita el fiscal del Apostadero, don Manuel Pando.

Con objeto de localizar el incendio, evitando un avance, se echaron abajo algunos tabiques y techumbres. Fuerzas de Infantería de Marina y de la Guardia Civil custodiaron el mobiliario de las casas contiguas, que ha sido sacado a la calle.

Las mismas fuerzas trabajan en la extinción del siniestro, con la cooperación de la marinería de la Comandancia y del Arsenal, y de una compañía de desembarco del «Río de la Plata».

Entre los marineros hubo actos de verdadero valor. Las pérdidas son de mucha consideración. Hay siete heridos.

**Solución de la huelga de dependientes.** CADIZ. (Miércoles, noche.) Los dependientes huelguistas y los patronos han aceptado el laudo propuesto por el alcalde, señor Martínez Pinillos.

Todos los huelguistas concurrirán desde mañana al trabajo. Las bases son: desde 1.º de abril hasta el 30 de septiembre, de ocho de la mañana a nueve de la noche, y de 1.º de octubre a 31 de marzo, de ocho y media de la mañana a ocho y media de la noche.

Después de cerrar los establecimientos estarán los dependientes una hora como máximo para el arreglo del establecimiento. La intervención del señor alcalde ha sido elogiadísima, ya que su laudo ha servido para solucionar un conflicto que hubiera tenido ramificaciones en otros gremios.

**La asamblea de patronos.** La asamblea de patronos examinó el ultimatum de los dependientes de comercio, y acordó confiar a su presidente, Sr. Moreno Utrera, la contestación al mismo.

## Aguas de Cabreiroá

Curan radicalmente las afecciones gástricas.

## ARAGON

Peregrinos de Tarragona.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Han llegado 500 peregrinos de Tarragona, dirigidos por el arzobispo de aquella diócesis, Sr. López Peláez. En la estación les aguardaban el arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevila; la Junta de peregrinaciones, una representación del Ayuntamiento, el gobernador y Comisiones de varios Centros católicos.

La llegada del tren fué recibida con vivas a la Virgen del Pilar y a Aragón.

Los peregrinos han visitado los monumentos notables.

A las seis de la tarde se ha celebrado en el templo del Pilar una solemne función religiosa, a la que asistieron numerosos fieles.

El arzobispo de Tarragona pronunció un elocuente sermón.

A las nueve de la noche salen los peregrinos para Burgos.

El arzobispo, Sr. López Peláez, ha sido cumplimentado por las autoridades.

En la peregrinación figuran muchos sacerdotes y distinguidas familias de Tarragona.

**Incendio de dos casas.—Un obrero muerto.** Comunican de Tarazona que en la casa del propietario D. Pedro Sanz se declaró un violento incendio.

Reinaba fuerte viento, que propagó el fuego a una casa contigua, en la que se hallaba trabajando el obrero Felipe Vallejo.

El infeliz pereció asfixiado. Las pérdidas son de gran consideración. El impuesto sobre el azúcar.

Se han reunido representaciones y diputados por Zaragoza y Navarra, aprobando un informe que remitirán al Presidente del Consejo, reclamando la rebaja de 10 pesetas en el impuesto sobre los azúcares, y oponiéndose a las pretensiones de los cañeros andaluces.

## La Federación obrera.

Para reorganizar la Federación obrera se ha nombrado una Comisión formada por los presidentes de varias Sociedades obreras.

**Asamblea de comerciantes de ultramarinos.** Se reciben numerosas adhesiones para la Asamblea nacional de comerciantes de ultramarinos, que empezará el 7 del actual.

La Junta organizadora ultima los preparativos para el recibimiento de los asambleístas.

**Para convencerse de las condiciones admirables que reúne el jabón Flores del Campo, compárelo con el que hasta hoy considere usted como el mejor.**

## CASTILLA LA NUEVA

Inauguración de una estación telefónica.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Se ha verificado la inauguración de la estación telefónica de la Compañía Peninsular.

Han asistido a la inauguración representaciones de todas las fuerzas vivas de la población.

Con unanimidad ha sido elogiada la excelente instalación, que tiene aparatos modernos y con los últimos adelantos.

Se estima la instalación de la comunicación interurbana como una mejora que reportará grandes beneficios a la imperial ciudad.

El Sr. Samper, administrador de la red urbana de Madrid, que representaba a la Compañía Peninsular y ha sido el más activo mantenedor de la reforma, recibió muchas felicitaciones, así como también el director, de todos los concurrentes.

Estos fueron espléndidamente obsequiados.

## CATALUNA

Nacionalistas y radicales.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La Asamblea del partido de Unión federal nacionalista republicana ha contribuido a aumentar la escisión existente dentro del partido desde su coalición con los radicales.

De los elementos que lo formaban se han separado los más significados y prestigiosos, no quedando más que una fracción, que acudían Corominas y Carner.

Los elementos procedentes de la Unión catalanista fueron los que en primer término se separaron del partido al iniciarse la coalición con Lerroux; siguieron los federales, y ahora los elementos liberales que se habían retirado hace años de la Liga regionalista al hacer éste declaraciones favorables al partido conservador.

Estos últimos han formado una izquierda catalana, que se propone actuar con independencia de los nacionalistas.

En el partido radical, las diferencias motivadas por la coalición se han ahondado; pero no se han traducido al exterior tan ruidosamente como entre los nacionalistas, gracias a la energía de Lerroux.

## El diestro Posada.

El matador de toros Posada se halla en Barcelona, donde le harán una operación a consecuencia de una cogida que sufrió en Sevilla el 28 de septiembre del año pasado.

Por esta causa no toreará hasta el día 11 del corriente en la corrida que ha de celebrarse en Bilbao a beneficio de la Prensa de aquella población.

## La Mancomunidad.

El Consejo permanente de la Mancomunidad se reunirá esta tarde para estudiar los asuntos que quedarán a su resolución, por acuerdo de la última Asamblea.

## Esperando a Maura.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Como se telegrafió que venía en el expreso de hoy el hijo del Sr. Maura, han sido algunos los correligionarios que han ido a esperarle a la estación.

No se sabe que haya llegado, y se ignora si se habrá apeado en alguna estación inmediata.

El gobernador también ha manifestado que ignora si ha llegado y dónde se alojará, si efectúa el viaje.

## Los carreteros.

Reanudan el trabajo los carreteros huelguistas.

Los patronos los van admitiendo a medida que hay vacantes.

Quedan muy pocos por colocar de los que figuran en las listas que presentaron al gobernador.

## Propaganda católica.

Para mañana está anunciada la celebración de un mitin de afirmación católica en una Sociedad obrera tradicionalista de Gracia.

Este es el último de los mitines preparatorios del gran mitin monstruo que el domingo se celebrará con el propio objeto de hacer afirmaciones católicas.

## Concurso de carteles.

Al concurso de carteles abierto por una fábrica de chocolates se han presentado 500 bocetos originales.

## GALICIA

El cumpleaños de Jorge V.

FERROL. (Miércoles, tarde.) Con motivo de cumplir hoy años el Rey de Inglaterra, una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Zamora, del cual el Monarca británico es coronel honorario, cumplimentó esta mañana al consul de la Gran Bretaña.

Este obsequióse con un espléndido lunch. Al final brindóse por la prosperidad de Jorge V y de la nación inglesa, y por Su Majestad Don Alfonso XIII.

Luego envióse un telegrama de felicitación al soberano inglés.

# EXTRANJERO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
4 de mayo de 1864.

PARIS, 3. El conde de Moltke, plenipotenciario de Dinamarca en la Conferencia de Londres, ha tenido ayer una larga entrevista con el Emperador Napoleón.

El general Kalgérgis se dispone a salir para Grecia.

Corren rumores de un próximo golpe de Estado.

PARIS, 3. Siguen las disidencias con motivo de la cuestión de Túnez.

Francia e Italia tienen una política y un punto de vista diametralmente opuesto a los de Turquía e Inglaterra sobre el modo de considerar esta cuestión y los medios de resolverla.

LONDRES, 3. Ha vuelto hoy de París, donde había ido para conferenciar con el Emperador, el conde de Moltke, representante del Gobierno danés.

PARIS, 3. El Supremo Tribunal de casación acaba de desearchar la apelación formulada por el conde de la Pommerais, de la sentencia que lo condenó hace poco a la pena de muerte por haber envenenado a su querida.

## POLITICA FRANCESA

Siguen las consultas.

PARIS. Esta mañana, a las nueve, continuaron las consultas presidenciales.

El primero en ir al Eliseo fué M. Bourgeois.

Conferenció largamente con Poincaré. Luego fué M. Ribot.

Esta tarde seguirán las consultas, y se cree que esta noche será encargado Viviani de formar nuevo Gobierno.

Viviani, en previsión de que le llame Poincaré, sigue haciendo trabajos preparatorios.

Ha ofrecido siete carteras a los amigos de Caillaux, que componen el grupo más numeroso de la Cámara, y reserva cinco a los otros partidos izquierdistas.

Dícese que Briand estará representado por su amigo Juan Dupuy, propietario de *Le Petit Parisien*.

Pero como los amigos de Caillaux han acordado no dar ministros a Viviani si éste escoge algún colaborador briandista, dádase que la noticia sea cierta.

Es seguro que seguirá Malvy en Interior.

Siguen las consultas.

PARIS. Después de recibir a M. Bourgeois, llamó M. Poincaré a M. Viviani.

Esto causó alguna sorpresa; pero al salir M. Viviani de la visita, que duró cerca de una hora, manifestó que sólo se había tratado de una sencilla consulta política, y añadió que no se trató de nada referente a la formación de nuevo Gabinete.

A las tres y media recibió M. Poincaré al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, M. Peytran, y después a otros personajes políticos.

## EL CONFLICTO MEJICANO

Un atentado contra Huerta

No es verdad.

PARIS. El representante en París de los revolucionarios mejicanos, Sánchez Azcona, ha dicho que no es cierto que Carranza se haya proclamado en Saltillo Presidente provisional de Méjico.

La Prensa alemana.

BERLIN. El incidente de Veracruz es comentado agríamente por la Prensa alemana.

Dice ésta que los yanquis se han excedido al aplicar a los armadores del *Ipiranga* y del *Bavaria* tan crecidas multas.

## Elecciones en Rumania

Los resultados.

BUCAREST. Se han celebrado las elecciones para el primer Colegio de la Asamblea Constituyente.

Fueron muy tranquilas. Resultaron elegidos 45 liberales, 19 conservadores, 9 conservadores demócratas (disidentes) y 2 independientes agrarios.

Hubrá que repetir las elecciones en cuatro distritos, donde ninguno de los candidatos alcanzó el mínimo de votos que la ley exige.

Entre los elegidos figuran los ministros Mortzum, Costinesco, Duca y Antonesco, y los ex ministros Orleiano, Arion, Marghiloman, Filipesco, Vladesco y Talke Jonesco.

## LA INDIGNACION DE LA SEÑORA GABRIELA

El timo del adulterio

«¡Ay mis 17.000 francos!»

PARIS. Madame Gabriela X..., esposa de un industrial establecido en el bulevar Magenta, tiene treinta y cinco años, una belleza regular y un corazón blando en demasía.

Por eso enamoróse adúltera y terriblemente de un dependiente de su esposo, llamado Renato, rubio y fino, de veinticinco años de edad.

Hace quince días, Renato, que había observado que su ama le miraba de un modo singularísimo, la propuso que abandonara el domicilio conyugal.

«Siendo contigo—dijo ella—no tengo inconveniente.

«Conmigo será. Pero como no tengo dinero, es preciso que tú lo proporciones.

«Lo proporcionaré.

«Pues mañana, a las ocho de la noche, te espero en la estación de San Lázaro.

«No fallaré, amor mío.

Al día siguiente, a la hora indicada, llegó en un coche de punto a la citada estación la fogosa señora Gabriela.

Esperábala su Renato de su alma, que la dijo:

«Traes dinero?»

«Si. He cogido de la caja de mi esposo un fajo de billetes. Creo que lo que traigo asciende a 17.000 francos. Además, tengo en el bolsillo 500 más, en un portamonedas.

«Muy bien. Pues vamos a hacer una cosa. Vas a ir a Bois Colombes, a una fonda, que hay a la entrada, y allí permanecerás cuarenta y ocho horas. Mientras, yo recorreré los alrededores de París buscando una casita tranquila, con jardín, donde podamos instalarnos.

«¡Ah! Dame el fajo de billetes. Tendré que dar fianza y comprar muebles.

«Toma, bien mío.

Y la cándida Gabriela marchóse a Bois Colombes y alquiló, con nombre supuesto, una habitación en la fonda que le dijera su amante.

Mientras, su esposo, que había notado tres ausencias, la de su esposa, la de su dependiente y la de los 17.000 francos, se tiraba de los pelos.

Asaron los dos días y Renato no apareció por Bois Colombes, como había prometido.

Ella esperó seis días más.

Y al fin, convencida de que había sido víctima de una estafa, volvió a casa de su marido.

Este recibíola con una tranca; pero luego apaciguóse.

Y ambos presentaron una denuncia contra el desaprensivo Renato, que, según averiguó la Policía, se había ido a Bélgica con dos muchachas y con el dinero del marido de la señora Gabriela.

«¡Ay mis 17.000 francos!»—decía ésta llorando.

«No son tuyos, sino míos!»—rugía el esposo, que añadía, con verdadera indignación:

«¡Quítale a uno la mujer, pase todavía! ¡En ocasiones, hasta puede ser un favor digno de agradecimiento! Pero quitarle a uno el dinero! ¡Eso no lo perdonaré nunca!...»

Ayer, dos inspectores capturaron en la plaza Pigalle a Renato, que había vuelto de Bélgica.

En la Comisaría mostróse muy jovial.

«Me he divertido de lo grande—dijo.—Ya no me queda del dinero de mi amada más que un franco.

Renato resulta ser un pájaro de cuenta, que ha cometido ya numerosas estafas.

## LA POETISA SELMA LAGERLOEF

UNA MUJER ACADÉMICA

Es la primera.

ESTOCOLMO. Selma Lagerloef, la célebre poetisa sueca, ha sido elegida en votación ordinaria miembro de la Academia de Suecia.

Es la primera mujer que goza de honor semejante.

La Academia sueca tiene diez y ocho académicos solamente.

Las Sociedades feministas de Suecia preparan un homenaje a Selma Lagerloef.

Los periódicos la dedican entusiastas artículos.

## UNA VIDA EN LA ESCUELA

El tío Severo deja 113 descendientes

Duelo general.

PARIS. Dienen de Morlais que un granjero de la aldea de Kervadorot, Pedro Severo, conocido por «el tío Severo» en todo el cantón, ha fallecido a la edad de ochenta y tres años.

Deja ciento trece descendientes, entre hijos, nietos y biznietos.

Sus hijos fueron veintinueve, de los que siete viven aún.

Casó a los diez y nueve años.

La mayoría de sus biznietos son mayores de edad, porque casi todos sus hijos y nietos se han casado a los veinte años.

«El tío Severo» tenía costumbre de convidar a comer a todos sus descendientes, el día de Año Nuevo.

En la comida que les dió el Año Nuevo último reunió en torno suyo a cien hijos, nietos y biznietos.

Los demás, que estaban fuera del país, se adhirieron por telegrama.

La muerte del «tío Severo», verdadero patriarca, ha sido sentidísima.

## AVISOS UTILES

### VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

### EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermosar las encías, Pasta Dentífrica Orive. Tubo, en su estuche, una peseta.

## JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Nonreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Larafa 4.—Barc., Andreu, Uriach y Rivas.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE ENERGETICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: SRES. BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS



# «El Hogar Español»

Su desarrollo y situación actual.

Con un pequeño capital de garantía de 100.000 pesetas se constituyó en 1904 esta Sociedad cooperativa de crédito hipotecario. Durante el tiempo transcurrido ha tenido que luchar El Hogar Español con el prejuicio desfavorable que supone siempre el desconocimiento y más en un país como el nuestro, con la hostilidad de los que se dedicaban al préstamo usurario, con las dificultades al préstamo del privilegio del Banco Hipotecario Nacional, con las deficiencias de la legislación nacional, con la dureza de la fiscal y, últimamente, la falta de disponibilidades en los mercados.

A pesar de esto, desde el primer día sus imponentes han percibido intereses, y cuando como sucede en la actualidad, casi todos los valores han sufrido depreciación considerable, lo mismo dentro que fuera de España, y bien lo saben los capitalistas, nadie ha perdido un solo céntimo en las imposiciones de El Hogar Español, integradas, además, exclusivamente por capital nacional.

Para dar más amplia base de garantía a sus operaciones, que, como es sabido, están precisamente constituidas por préstamos con primera hipoteca, tuvo que salir de España, porque en nuestro país la propiedad urbana se movilizaba difícilmente, salvo en las grandes capitales, y aun en éstas es bien notoria la lentitud con que hay que proceder a toda realización. Y en cuanto a la rústica, si se trata de préstamos pequeños, sólo pueden, prácticamente, verificarse por un Banco local, que pueda estimar el valor de las personas tanto ó más que el de las cosas, y si se trata de fincas grandes, ni se halla con facilidad personal apto para su dirección, transformación y desarrollo, ni mercado seguro para su venta.

En los centenares de préstamos contratados, ni uno siquiera ha dado lugar a pleitos por defecto de titulación, y sólo una finca urbana le ha sido adjudicada por un valor de 12.000 pesetas.

El número de sus socios ha aumentado tan considerablemente, que hoy es de 5.495, y las cifras de imposiciones suscritas y realizadas y de préstamos realizados son, respectivamente, de pesetas 84.000.000, 35.400.000 y 51.205.000.

Los cobros se efectúan con perfecta regularidad, anticipándose con frecuencia las cuotas, especialmente en Buenos Aires.

Su contabilidad está considerada por las autoridades en la materia como un modelo de claridad y exactitud.

Merced a una labor constante, reflexiva é ilustrada, El Hogar Español ha conseguido ofrecer al capital y al ahorro nacionales un valor de todo reposo, absolutamente garantizado y perfectamente transmisible, que produce un interés muy superior al de los fondos del Estado. Ha fortalecido considerablemente sus reservas, dedicando a este objeto en el ejercicio último 672.000 pesetas, prepara en la actualidad operaciones que han de producirle elevados beneficios y constituye ya una de las más sólidas instituciones hipotecarias que existen.

¡Bien puede asegurarse que El Hogar Español es el mayor éxito conseguido en España en el orden de las empresas é instituciones de crédito!

## LA VILLA

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
4 de mayo de 1864.

No se han apagado todavía los fuegos entre los amigos y adversarios del general Espartero dentro del mismo partido progresista. Como quien contesta á la Prensa moderada, pero romando sin duda en cuenta lo que dijo anteayer su colega Las Novedades, estampó ayer *La Iberia* las siguientes significativas líneas:  
"El duque de la Victoria pertenece en todo al partido progresista, tal cual es en este momento, con sus doctrinas de ayer, con sus principios de hoy, con sus recuerdos y desmemorias de siempre. Podrá perdonar sus errores, pero no olvidar el término á que se agarraron una y otra vez lo han traído para franquearse en adelante los pasos difíciles y aquellos en que sus conocidos enemigos suelen crearle tropiezos."

**ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA**  
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

**PARA HOY**  
**Calendario y santoral**

Jueves 4 de junio de 1914.

Salida del Sol á las 4.46.  
Se pone á las 19.41.  
Salida de la Luna á las 15.35.  
Se pone á las 1.48.  
**SANTORAL.**—San Francisco Caracolo, fundador; Santos Metrófanos, Optato y Alejandro, obispos y confesores; Santos Daciaño, Quirino, Cláudio y Rufino, mártires, y Santa Saturnina, virgen y mártir.  
**SAN OPTATO,** obispo y confesor.  
Nació en África de padres idólatras, y fué educado también en el culto del gentilismo.  
Convertido á la fe, fué al poco tiempo condecorado obispo de Milevo, en Numidia, y es el primer prelado católico que pretendió conseguir por escrito en el África el torrente delisma de los donatistas.  
Se distinguió por su sabiduría. Después de una larga vida, empleada toda ella en la práctica de todas las virtudes, murió santamente el día 4 de junio del año 370.

**COLONIA CATALANA**

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.  
Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

**La India, Montera 12. Telf. 4.168**  
Chocolate, leche y bolla 50 céntimos.  
Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduado á disposición de los clientes.  
Establo y ganado propio.

**CAMARA DE COMERCIO**

**El VIII Curso de Expansión Comercial.**  
La Cámara de Comercio de Madrid abre un concurso para pensionar con 500 pesetas á un dependiente de comercio de la circunscripción de esta Cámara para que pueda asistir á las sesiones del VIII Curso de Expansión Comercial, que ha de celebrarse en los días 27 de julio al 15 de agosto próximo en Barcelona.  
Podrán optar á este concurso los dependientes de comercio mayores de veintitrés años que demuestren, por precedentes estudios, que les interesa especialmente los asuntos de que tratará el Curso de Expansión Comercial, siendo preferidos los que posean el título de profesor ó perito mercantil, ó estén empleados en casas de comercio al por mayor ó exportación.  
Las instancias serán admitidas en la secretaría de la Cámara de Comercio hasta el día 15 del corriente, y deberán presentarse con informe favorable del principal en cuya Casa está empleado el dependiente, certificando además el tiempo que lleva en la misma. En los primeros días de julio la Cámara designará á la persona elegida y se hará público su nombre para conocimiento de todos.  
El designado se comprometerá á presentarse dentro de los tres meses de celebrado el curso, una Memoria de los trabajos realizados, y la Memoria pasará á ser propiedad de la Cámara.  
Esta Corporación ha concedido también 500 pesetas para pensionar á un alumno de la Escuela Superior de Comercio y que, libremente designado por la misma, asistirá á las enseñanzas de dicho Curso de Expansión Comercial.

**GRAN MUNDO**

El hotel de los Condes de Casa-Valencia.  
Los condes de Casa-Valencia dieron á su espléndida comida en honor de sus Altezas los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz de la Princesa de Rumania.  
Los comensales de los condes de Casa-Valencia eran, además de S. S. AA. los Infantes Alfonso y D. Alfonso y la Princesa de Rumania, el duque y la duquesa de Infantado, el marqués y la marquesa de Hoyos, la señora de Ruita, dama de S. A. la Infanta doña Beatriz, el teniente Moreno Abella, ayudante del Infante; el duque de Alba, el embajador de Inglaterra, el ex ministro Sr. Osma, los

generales Milans del Bosch y Bascaran, la señorita María Teresa Alcalá Galiano, sus hermanos el vizconde del Pontón y D. Juan Alcalá Galiano y su linda esposa, y el señor Creus, mayordomo de semana.  
La mesa estaba adornada con un centro de plata lleno de claveles rosáceos y azucenas, y la comida fué servida con esplendor, con arreglo á un delicado menú.  
Los salones habían recibido una primorosa decoración floral de claveles rosáceos, y mientras que los comensales de la comida tomaban el café en la *serre* llegaron los invitados al *après diner*, que fueron amablemente recibidos por los condes de Casa-Valencia y su encantadora hija María Teresa.  
Poco después tomaron asiento los Infantes y la Princesa en el salón grande, y empezó un ameno *divertissement*.  
Rafael Arcos entró á la selecta concurrencia con sus imitaciones tan acertadas y algunas canciones llenas de gracia, que interpreta con mucho *entrain*, y luego cantó la gentil señorita Campaña, que posee una preciosa voz de soprano muy bien timbrada.  
Las obras elegidas por ella eran: *La fuerza del destino*, de Verdi; *Alborada*, de Alvarez; *Cavalleria rusticana*, de Mascagni, y una tonadilla de Enrique Granados, que tiene mucho carácter.  
Su primorosa labor artística fué muy aplaudida.  
A continuación cantó jotas el reputado artista Emilio Moreno, que tanto éxito alcanza en Apolo; acompañábale en la guitarra la linda Colomba, y terminó la fiesta con bailes por la pareja Rosita Pérez y Manuel Marín. Las jotas y sevillanas que bailaron fueron muy celebradas.  
Entre la concurrencia figuraban la marquesa de Squilache, que recibía muchas felicitaciones por el éxito colosal que obtuvo la corrida de toros de la Cruz Roja, á la cual asistió toda la sociedad aristocrática de la corte.  
La duquesa de la Seo de Urgel recibía muchas enhorabuena por el completo restablecimiento de su hijo, el bizarro oficial D. Arsenio Martínez Campos, que también asistía á la fiesta.  
También era muy felicitado el conde del Real Aprecio, por el magnífico cuadro que ha presentado en el Salón de París y que ha obtenido un éxito señalado entre las personas que entienden de pintura.  
Estaban las duquesas de Pinhermoso, Híjar, Tovar, Baena, Medina Sidonia, Sotomayor.  
Del Cuerpo diplomático las condesas Bonin-Longare y Orsay.  
Señora de Riva-Aguero.  
Marquesas de Lema, Bolaños, Moctezuma, Mohrnanado, Torralba, Pozo-Rubio, Santa María de Silvela, Casa-Calderón, Riscal, Vadillo, Camillas, Cañedo, Altamira, viuda de Casa-Torres, viuda de Hoyos, Salamanca.  
Condesas de los Andes, Maceda, Peñalver, Heredia-Spínola, Castronuevo, Caudilla, Aguilar, Buena Esperanza, Cartayna, Real Aprecio, Santa Luis.  
Vizcondesas de Alborada y Val de Erro.  
Señoras y señoritas de Güell, Allendesalazar, Parladé, Laiglesia, Arcos, Vázquez (née Chavarrí), Dato, La Cierva, Padilla, Silvela (D. Jorge), Owens, viuda de Alcalá Galiano, Soriano (D. Angel), Arcos, Bermúdez de Castro, Muguero, Muñoz Vargas.  
Los representantes de Italia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Perú.  
Los ex Presidentes del Consejo de ministros Sres. Maura y general Azcárraga; el ministro de Estado, marqués de Lema; los ex ministros Sres. Allendesalazar y La Cierva; el alcalde, vizconde de Eza; el subsecretario de Estado, Sr. Ferraz.  
Duques de Híjar, Sotomayor, Medina-Sidonia y Baena.  
Marqueses de Comillas, Romana, Narros, Martorell, Feria, Casa-Calderón, Altamira, Mohrnanado, Santa María de Silvela, Bolaños y Salamanca.  
Condes de la Mortera, San Félix, Cibera, Peña Ramiro, San Luis, Andes, Peñalver, Caudilla, Aguilar, Buena Esperanza, Collantes.  
Sres. Moreno, Herbert, Marsengo, Macario, Moreno Carbonero, Manrique de Lara, Bermúdez de Castro, Padilla, Parladé, Allendesalazar, Menocos, Silvela, Muñoz Vargas, Fernández Villaverde, López Monis, etc.  
La condesa de Casa Valencia hizo los honores con su acostumbrada amabilidad.  
Como todas las fiestas que se celebran en tan aristocrática casa, la de anteanoche resultó amena en extremo.

MADRIZZY

**EN LOS MINISTERIOS**

**FOMENTO**  
Una Comisión de la Cámara Oficial de Industria ha visitado al señor ministro de Fomento para felicitarle por los proyectos de ley de ferrocarril directo á Valencia y de Cuenca á Utiel. Le hizo entrega de una instancia solicitando la anulación de la real orden que permite á la Fábrica Nacional de armas de Toledo la venta de éstas y de objetos cincelados y damasquinados, con grave daño de los industriales toledanos, que no pueden competir con la desigualdad de condiciones tributarias y de otra índole en que se encuentran respecto de la Fábrica Nacional.  
La Comisión habló con el Sr. Ugarte del proyecto de pavimentación de Madrid, interesándole en la protección á la industria nacional al adjudicarle las obras.  
La misma Comisión cumplimentó después al director general de Comercio.

**CHOCOLAT-LOUIT**  
DESDE 1,25 LA LIBRA

**SEÑOR MINISTRO!**

**El juez de Arrecife**

Seguimos recibiendo quejas del juez de Arrecife, que, dedicando á menesteres electorales, olvida que su cargo le obliga á ser neutral.  
Dicho juez, en las anteriores elecciones de Lanzarote, cometió un atropello inculcable, excluyendo contra lo que manda la ley á uno de los vocales de la Junta del Censo, para que quedasen en mayoría los partidarios del candidato Sr. González, y pudiese ser escrutada un acta falsa.  
Por fortuna, el Tribunal Supremo anuló aquella proclamación ilegal de un candidato derrotado, y que á toda costa, y contando con la cooperación del juez de Arrecife, quería le declarasen triunfante.  
Dentro de breves días serán celebradas en Lanzarote nuevas elecciones. Pero como el juez en cuestión sigue en funciones, como nadie se cuidó de impedir que continuara haciendo política, ha vuelto á intervenir en contra de lo legal y lo justo, y su actuación desenfrenada causa el escándalo de los lanzaroteños.  
Contra lo que expresa y terminantemente ordena la ley Electoral vigente, que determina el tiempo y la constitución de las Juntas del Censo, y designa qué individuos han de componerlas, ha convocado á la Junta provincial para admitir nuevos vocales representantes de Sociedades imaginarias.  
Quiere, así, formar una mayoría adicta á sus fines, que sancione todo lo que haga en beneficio de su protegido el Sr. González.  
Los miembros de la Junta manifiestan que era impropio, inoportuno y arbitraria la admisión de tales vocales.  
Sin embargo, el juez los admitió, así que se hubieron retirado, protestando, todos los individuos que componían la Junta, rizando un abuso inculcable, digno de todas las censuras y de un castigo ejemplar.  
Señor ministro de Gracia y Justicia:  
Ya el diputado Sr. Alonso Bayón se ha ocupado, si no nos equivocamos, en el Congreso, de lo que hace y prepara este juez singularísimo.  
Es inconcebible que el poder central autorice con su silencio tan graves violaciones de la ley escrita y vigente.  
No cree que va es hora de intervenir, con mano dura y justiciera, y evitar que los lanzaroteños juzguen que la justicia histórica es una palabra vana?  
Cuando los magistrados, que deben aplicar las leyes que á todos nos obligan son los primeros en violarlas, ¿cómo se quiere que el pueblo ignorante respete aquello que ve desobedecido y atropellado?  
Lo que está haciendo el juez de Arrecife es gravísimo. Si el ministro de Gracia y Justicia y el Gobierno no intervienen, serán sus cómplices.  
Y esta complicidad sería escandalosa.

**Servicio de transportes**  
para  
**CEUTA, RIO MARTIN, TANGER,** á precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**  
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.  
Teléfono 4.580.

**TOROS Y TOREROS**

**La corrida de la Cruz Roja.**  
La Prensa en general hubiera agradecido muchísimo á los señores organizadores de esta corrida que se hubieran acordado de ella reservándose las localidades que tienen en la Plaza, por lo cual hubieran pagado—claro está—el importe de ellas. Pero á los periódicos, que anunciaron á los cuatro vientos esta benéfica función, haciendo atmósfera para atraer la gente hacia las taquillas, no se les guardó una entrada ni para los cuartilleros, á lo que valieron.  
Otros defectos de mayor cuantía ha tenido la gestión de esta corrida, y en circunstancias normales las autoridades no hubieran permitido á la Empresa la sustitución de Belmonte por Gaona sin devolver el importe de los billetes á quien no estuviera conforme. No se hizo así, y no habiendo advertido el cartel, como en otras ocasiones, «que dado el fin benéfico de la fiesta, si en alguno de los componentes del cartel, toreros, ganado, etc., hubiese variación por causas imprevistas, no se devolvería el importe», constituyéndose el hecho que relato un pequeño abuso.  
La Plaza estaba engalanada muy bien, y en el ruedo se había sembrado, en forma de cruz, un mazo de pimientos morrones del más exquisito gusto para el centro de un salón de baile de esos que no se permite entrar á las señoras con cesta y á los caballeros con espuelas. Se suplica á éstos traigan sombrero.  
Llena la Plaza; mujerío despampanante; se vuelve la vista por doquier y se encuentra uno con unos ojos de cielo capaces de dar vida á una estatua de un rey godo. Hay alegría, hay contento general por haber venido al mundo, y hay... dinero en grande para sopor una corrida más, á precios de contaduría cara.  
\*  
Ocho toros: un Miura, de cuidado; un Santamaría clarito y manejable; otro, de Salas; un Garvey bien trajeado y bien alimentado; un Contreras, apto para la carreta, y tres de Concha y Sierra.  
Saldos de diversas procedencias, excepto el primero y cuarto nombrados. Los demás, escasos en la marca para pasar.  
\*  
A Vicente Pastor le tocará—creo yo—un par de toros bravos y lidiables en la primer corrida que tome parte.  
Y digo esto, porque me figuro que ya no deben quedar más bueyes, agotándose, pro-

blemente, el género con la gran cantidad que ha desfilado.  
Cuando la mala suerte persigue con saña á un hombre, no es cosa de meterle encima un leñazo en la cabeza para partirse; es digno de lástima. Y esto sucede con Vicente, á quien la suerte le obsequia, cada vez que sale al ruedo, con bicharracos grandes y difíciles.  
No estuvo, en verdad, confiado con el miura, al que no castigó lo suficiente con la muleta, tomando unas precauciones, quizá exageradas para quien como él tiene facultades y ciencia en la lucha; pero tampoco era cosa de dejarse colgar de un pitón para dar gusto á más de cuatro señores que van á la plaza tratando de ver los hígados de cualquier torero.  
Hizo un gesto de desagrado al ver el quinto toro, y en la hora de matarle estuvo valiente; pero no consiguió—aparte de cuatro ó cinco vitores en su faena—oir palmas nutridas.  
Lo de esta corrida fué un compás de espera, y seguimos aguardando sus estocadas de antaño. No es cosa de ensañarse diciendo que estuvo mal.  
\*  
Rafael, el Gallo, tuvo una media tarde felicísima, haciendo una faena artística que hasta muy altas personas aplaudían, complacidas, porque aquello demostró un dominio completo en el manejo de la muleta. ¿Que el toro no era una catredal? Conformes. Pero ¿quién puede decirme qué torero hay que ejecute estas faenas grandiosas con toros de poder, bravos y grandes, sino Rafael y su hermano? Las harán más veces con toros como el de ayer que con grandes, esto nadie lo duda; pero es que los demás no consiguen hacer esto, en contadas ocasiones, más que con toros chicos y en menos proporción aún que los hermanos Gómez.  
Matando, se ha enmendado mucho del año pasado á éste, y ya despena á los toros con más rapidez, consiguiendo que la ovación no se enfrie por sus faenas de muleta, punto este el más fuerte de Rafael.  
Estuvo mucho mejor en el segundo que en el sexto, poniendo un par de banderillas de esos que hacen época, pues no cabe mejorarse. No cabe más.  
Felicito á usted, maestro, con verdadero entusiasmo por este enorme par de garapullos. Cuando era un chavallito pequeño vi poner un par al Guerra á topa carnero; desde entonces acá recuerdo pocos de igual calibre, y he visto algunos. El de usted puede igualarse con aquél.  
\*  
Viene Gaona echando humo, y bien venido sea si ha sacudido la apatía que de vez en cuando le domina y no sale á las afueras el torero medroso que alguna que otra vez viene con rostro achocolatado á la Plaza.  
Entró á matar al tercer cornudo con una verdad muy grande, ejecutando despacio cuanto el arte manda, y aquello—que ya se va olvidando porque se ve de tarde en tarde—le valió una pareja de ovaciones unánimes en las dos veces que entró á por el enemigo. Aunque la primera vez el estoque no quedó del todo bien, el tendierío, gradería, y demás señores ocupantes de las localidades, se levantó frenética, aclamando al diestro por su extraordinario estilo de matador clásico.  
Un par de banderillas superiorísimo puso á este toro, y en el otro que le correspondió en séptimo lugar se puso lo suficientemente pelmazo para aburrir al público y al toro.  
¡Pero hombre, que nunca ha de tener usted una tarde completa!  
Pero ayer echó usted un par de medias suelas á la americana á su fama.  
\*  
Lo mismo hace Joselito una buena faena con un Miura como el del otro día, *abierto* de púas y con arrobos de carne sobre el hueso, que con un toro mediano de estatura.  
La calidad del pájaro le es completamente igual, y sus facultades, enormemente elásticas, las usa según lo que el animalito pide.  
Ayer hizo con su primero, que era un toro de buena presencia, una faena de las que se merecen la vuelta al ruedo, pues aquellos países naturales, inmejorables y soberbios, fueron la esencia del toro fino y castizo. En el octavo quedó mucho más que discreto. Lo mismo que con el pinchito, que es por donde se le puede atacar al niño. ¡Cuándo bajará esa manita al entrar á matar! Esa manita, que, alta ó baja, es una epidemia para los toros.  
Jugueteó, recortó, revoloteó entre los pitones para la preparación al «banderilleaje» del que cerró plaza, para acomodar en las reventas péndolas del Concha y Sierra dos pares con fineza.  
¡Tú llegarás, Joselito, tú llegarás!  
\*  
Una innovación hubo en la corrida, y fué tocar la música cuando banderillaron los espaldas en dos ocasiones.  
Algunos señores graves protestaron de este asunto; pero como en estos tiempos de sufragio universal cada uno es libre para dar su voto, yo opino que la tal innovación me agrada.  
Los que vieron debutar á Antonio Fuentes cuando era novillero pidieron por aclamación corcheas y calderones, que nadie protestó, y eso que aquel público estaba más acostumbrado que el de ahora á la seriedad en el toro.  
¡Pero, hombre, si hasta toca la música en los entierros! ¿Por qué no lo ha de hacer en esta fiesta, todo luz y alegría?  
Va á ser cosa de que los toreros destierren el clásico traje de colorines y toreen con levita larga, sombrero de copa y guante negro.  
Y habría que ver una corrida de este porte con Regaterín, Cocherito y Manolete enfrente de seis Miuras, negros zainos, una tarde lluviosa. ¡Vaya seriedad!  
**P. ALVAREZ**

**EN EL SUPREMO**

**El Derecho aragonés**

**¿Hereda el viudo?—La Audiencia y el Juzgado dicen que no.—¿Qué dirá el Tribunal Supremo?**  
En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un recurso importantísimo, procedente de Aragón, y que, no por el caso concreto que le ha motivado, sino por la doctrina que la sentencia sienta, ya que es la primera vez que la cuestión se discute en los Tribunales, tiene una trascendencia evidente para el Derecho foral aragonés.  
El caso es el siguiente: Un viudo reclama en propiedad la herencia de su mujer, con preferencia á los primos hermanos de la causante, sosteniendo ante el Juzgado de Calatayud que en Aragón, á falta de hermanos é hijos de éstos, debe heredar en propiedad el cónyuge sobreviviente. A tal pretensión oponíanse los primos hermanos de la causante, afirmando, en defensa de su derecho, que el Derecho foral de Aragón no reconocía derecho alguno á la sucesión al cónyuge sobreviviente.  
El Juzgado, primero, y la Audiencia de Zaragoza después, dieron la razón á los parientes, excluyendo al viudo de la sucesión. No se conformó éste, y ante el Supremo entabló el recurso, que fué defendido con gran profundidad de concepto y galanura de frase por el letrado Sr. Alvarez Arranz. Yo, amante del Derecho aragonés y dedicado en mis mocedades al estudio del mismo, acudí á la vista, llevado por la novedad é importancia del caso.  
El problema que allí planteó el Sr. Alvarez Arranz no puede ser más curioso. Comenzó por reconocer que, en efecto, el Derecho foral de Aragón ningún derecho concedía al cónyuge viudo en la sucesión, al menos en propiedad, pero que tampoco se lo niega; los fueros y observancias mantenían silencio absoluto, como consecuencia del criterio con que regularon la sucesión, propio de la época en que se dictaron, y en armonía con el espíritu de la familia aragonesa en aquellos tiempos.  
Por lo tanto, el problema á resolver era el de si, por alguna disposición posterior, el cónyuge en Aragón había alcanzado tales derechos. La respuesta afirmativa la encontró el letrado en la ley de 1835, llamada de *mostrenchos*, que fué de aplicación general á toda España, y regula la sucesión del cónyuge y de los hijos naturales, dándoles preferencia sobre los parientes colaterales de cuarto grado.  
—Antes del Código civil—afirmó—, el derecho vigente de Aragón estaba integrado por la ley del 35; en apoyo de la tesis, aparte del carácter general de la ley, está la opinión de los tratadistas más eximios, que, al formular las fuentes de Derecho civil aragonés, colocan siempre sobre los Fueros y Observancias las leyes posteriores, de aplicación general.  
Publicado el Código, la legislación no retrocede, pues herido el fuero por la ley del 35, hoy la materia está regulada por el Código, que es el sucesor de dicha ley del 35. Fundamento: el art. 1.976 del mismo, en armonía con la jurisprudencia del Supremo, contenida, entre otras muchas sentencias, en la famosa de 12 de junio de 1894, que sienta la siguiente doctrina: siempre que una ley de aplicación general haya sido derogada por el Código, éste regirá, en vez de los preceptos forales, en la materia, que antes fué regulada por la ley de aplicación general; por lo tanto, si la sucesión del cónyuge viudo en Aragón fué regulada por la ley del 35, hoy es de aplicar el art. 952 del Código, que es el sucesor de aquélla.  
Esta doctrina la armoniza el letrado con los artículos 12 y 13 del Código: el primero, dejando tan sólo subsistente el derecho foral *vigente* al publicarse el Código, y el segundo, permitiendo la aplicación de este Cuerpo legal como derecho principal en Aragón, en cuanto se oponga á la legislación foral, como sucede en este caso, ya que los fueros guardan silencio sobre tan interesante cuestión.  
En cuanto á la doctrina emanada de las sentencias recurridas, y cuyo fundamento principal fué el de que no era práctica ó costumbre en Aragón el que el cónyuge heredara en propiedad, tuvo el letrado un argumento de tanta sinceridad como importancia, al reconocer que tal práctica era cierta; pero que de poco serviría si la ley era otra, como el Tribunal Supremo tenía reconocido con su autoridad indiscutible, puesto que el artículo 5.º del Código civil—de aplicación general en todo el Reino—preceptúa que las leyes sólo se derogar por otras leyes, sin que pueda prevalecer contra ellas el no uso, la costumbre ó la práctica en contrario.  
Por último, terminó el Sr. Alvarez Arranz su elocuente informe haciendo ver al Tribunal la importancia de la cuestión, puesto que la evolución de la doctrina en el Derecho aragonés es la misma para el cónyuge viudo que para los hijos naturales; ni á aquél ni á éstos concedía derecho alguno la legislación foral, á entrambos le fué otorgado por la ley del 35; por lo tanto, si ésta ha sido derogada por el Código y este Cuerpo legal no tenía aplicación, ni el cónyuge ni los hijos naturales, en pleno siglo XX, tendrían derecho alguno á la herencia, quedando postergados ante un colateral de sexto grado.  
¿Hereda ó no el cónyuge viudo en Aragón? Nosotros por delicadeza, puesto que la sentencia está sometida al Tribunal Supremo, nos abstenemos de hacer comentario alguno. Aguardamos con impaciencia el fallo, y sea cualquiera dicho fallo, el haber planteado cuestión jurídica tan interesante con acierto singular, siempre resultará un triunfo indiscutible para un letrado que en poco tiempo ha sabido colocar tan alta su reputación.  
**M. AZPÉTTIA**

**CHOCOLAT-LOUIT**  
DESDE 1,25 LA LIBRA

**GRAN MUNDO**  
El hotel de los Condes de Casa-Valencia.  
Los condes de Casa-Valencia dieron á su espléndida comida en honor de sus Altezas los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz de la Princesa de Rumania.  
Los comensales de los condes de Casa-Valencia eran, además de S. S. AA. los Infantes Alfonso y D. Alfonso y la Princesa de Rumania, el duque y la duquesa de Infantado, el marqués y la marquesa de Hoyos, la señora de Ruita, dama de S. A. la Infanta doña Beatriz, el teniente Moreno Abella, ayudante del Infante; el duque de Alba, el embajador de Inglaterra, el ex ministro Sr. Osma, los

**CHOCOLAT-LOUIT**  
DESDE 1,25 LA LIBRA

**SEÑOR MINISTRO!**

**El juez de Arrecife**

Seguimos recibiendo quejas del juez de Arrecife, que, dedicando á menesteres electorales, olvida que su cargo le obliga á ser neutral.  
Dicho juez, en las anteriores elecciones de Lanzarote, cometió un atropello inculcable, excluyendo contra lo que manda la ley á uno de los vocales de la Junta del Censo, para que quedasen en mayoría los partidarios del candidato Sr. González, y pudiese ser escrutada un acta falsa.  
Por fortuna, el Tribunal Supremo anuló aquella proclamación ilegal de un candidato derrotado, y que á toda costa, y contando con la cooperación del juez de Arrecife, quería le declarasen triunfante.  
Dentro de breves días serán celebradas en Lanzarote nuevas elecciones. Pero como el juez en cuestión sigue en funciones, como nadie se cuidó de impedir que continuara haciendo política, ha vuelto á intervenir en contra de lo legal y lo justo, y su actuación desenfrenada causa el escándalo de los lanzaroteños.  
Contra lo que expresa y terminantemente ordena la ley Electoral vigente, que determina el tiempo y la constitución de las Juntas del Censo, y designa qué individuos han de componerlas, ha convocado á la Junta provincial para admitir nuevos vocales representantes de Sociedades imaginarias.  
Quiere, así, formar una mayoría adicta á sus fines, que sancione todo lo que haga en beneficio de su protegido el Sr. González.  
Los miembros de la Junta manifiestan que era impropio, inoportuno y arbitraria la admisión de tales vocales.  
Sin embargo, el juez los admitió, así que se hubieron retirado, protestando, todos los individuos que componían la Junta, rizando un abuso inculcable, digno de todas las censuras y de un castigo ejemplar.  
Señor ministro de Gracia y Justicia:  
Ya el diputado Sr. Alonso Bayón se ha ocupado, si no nos equivocamos, en el Congreso, de lo que hace y prepara este juez singularísimo.  
Es inconcebible que el poder central autorice con su silencio tan graves violaciones de la ley escrita y vigente.  
No cree que va es hora de intervenir, con mano dura y justiciera, y evitar que los lanzaroteños juzguen que la justicia histórica es una palabra vana?  
Cuando los magistrados, que deben aplicar las leyes que á todos nos obligan son los primeros en violarlas, ¿cómo se quiere que el pueblo ignorante respete aquello que ve desobedecido y atropellado?  
Lo que está haciendo el juez de Arrecife es gravísimo. Si el ministro de Gracia y Justicia y el Gobierno no intervienen, serán sus cómplices.  
Y esta complicidad sería escandalosa.

**Servicio de transportes**  
para  
**CEUTA, RIO MARTIN, TANGER,** á precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**  
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.  
Teléfono 4.580.

**TOROS Y TOREROS**

**La corrida de la Cruz Roja.**  
La Prensa en general hubiera agradecido muchísimo á los señores organizadores de esta corrida que se hubieran acordado de ella reservándose las localidades que tienen en la Plaza, por lo cual hubieran pagado—claro está—el importe de ellas. Pero á los periódicos, que anunciaron á los cuatro vientos esta benéfica función, haciendo atmósfera para atraer la gente hacia las taquillas, no se les guardó una entrada ni para los cuartilleros, á lo que valieron.  
Otros defectos de mayor cuantía ha tenido la gestión de esta corrida, y en circunstancias normales las autoridades no hubieran permitido á la Empresa la sustitución de Belmonte por Gaona sin devolver el importe de los billetes á quien no estuviera conforme. No se hizo así, y no habiendo advertido el cartel, como en otras ocasiones, «que dado el fin benéfico de la fiesta, si en alguno de los componentes del cartel, toreros, ganado, etc., hubiese variación por causas imprevistas, no se devolvería el importe», constituyéndose el hecho que relato un pequeño abuso.  
La Plaza estaba engalanada muy bien, y en el ruedo se había sembrado, en forma de cruz, un mazo de pimientos morrones del más exquisito gusto para el centro de un salón de baile de esos que no se permite entrar á las señoras con cesta y á los caballeros con espuelas. Se suplica á éstos traigan sombrero.  
Llena la Plaza; mujerío despampanante; se vuelve la vista por doquier y se encuentra uno con unos ojos de cielo capaces de dar vida á una estatua de un rey godo. Hay alegría, hay contento general por haber venido al mundo, y hay... dinero en grande para sopor una corrida más, á precios de contaduría cara.  
\*  
Ocho toros: un Miura, de cuidado; un Santamaría clarito y manejable; otro, de Salas; un Garvey bien trajeado y bien alimentado; un Contreras, apto para la carreta, y tres de Concha y Sierra.  
Saldos de diversas procedencias, excepto el primero y cuarto nombrados. Los demás, escasos en la marca para pasar.  
\*  
A Vicente Pastor le tocará—creo yo—un par de toros bravos y lidiables en la primer corrida que tome parte.  
Y digo esto, porque me figuro que ya no deben quedar más bueyes, agotándose, pro-

blemente, el género con la gran cantidad que ha desfilado.  
Cuando la mala suerte persigue con saña á un hombre, no es cosa de meterle encima un leñazo en la cabeza para partirse; es digno de lástima. Y esto sucede con Vicente, á quien la suerte le obsequia, cada vez que sale al ruedo, con bicharracos grandes y difíciles.  
No estuvo, en verdad, confiado con el miura, al que no castigó lo suficiente con la muleta, tomando unas precauciones, quizá exageradas para quien como él tiene facultades y ciencia en la lucha; pero tampoco era cosa de dejarse colgar de un pitón para dar gusto á más de cuatro señores que van á la plaza tratando de ver los hígados de cualquier torero.  
Hizo un gesto de desagrado al ver el quinto toro, y en la hora de matarle estuvo valiente; pero no consiguió—aparte de cuatro ó cinco vitores en su faena—oir palmas nutridas.  
Lo de esta corrida fué un compás de espera, y seguimos aguardando sus estocadas de antaño. No es cosa de ensañarse diciendo que estuvo mal.  
\*  
Rafael, el Gallo, tuvo una media tarde felicísima, haciendo una faena artística que hasta muy altas personas aplaudían, complacidas, porque aquello demostró un dominio completo en el manejo de la muleta. ¿Que el toro no era una catredal? Conformes. Pero ¿quién puede decirme qué torero hay que ejecute estas faenas grandiosas con toros de poder, bravos y grandes, sino Rafael y su hermano? Las harán más veces con toros como el de ayer que con grandes, esto nadie lo duda; pero es que los demás no consiguen hacer esto, en contadas ocasiones, más que con toros chicos y en menos proporción aún que los hermanos Gómez.  
Matando, se ha enmendado mucho del año pasado á éste, y ya despena á los toros con más rapidez, consiguiendo que la ovación no se enfrie por sus faenas de muleta, punto este el más fuerte de Rafael.  
Estuvo mucho mejor en el segundo que en el sexto, poniendo un par de banderillas de esos que hacen época, pues no cabe mejorarse. No cabe más.  
Felicito á usted, maestro, con verdadero entusiasmo por este enorme par de garapullos. Cuando era un chavallito pequeño vi poner un par al Guerra á topa carnero; desde entonces acá recuerdo pocos de igual calibre, y he visto algunos. El de usted puede igualarse con aquél.  
\*  
Viene Gaona echando humo, y bien venido sea si ha sacudido la apatía que de vez en cuando le domina y no sale á las afueras el torero medroso que alguna que otra vez viene con rostro achocolatado á la Plaza.  
Entró á matar al tercer cornudo con una verdad muy grande, ejecutando despacio cuanto el arte manda, y aquello—que ya se va olvidando porque se ve de tarde en tarde—le valió una pareja de ovaciones unánimes en las dos veces que entró á por el enemigo. Aunque la primera vez el estoque no quedó del todo bien, el tendierío, gradería, y demás señores ocupantes de las localidades, se levantó frenética, aclamando al diestro por su extraordinario estilo de matador clásico.  
Un par de banderillas superiorísimo puso á este toro, y en el otro que le correspondió en séptimo lugar se puso lo suficientemente pelmazo para aburrir al público y al toro.  
¡Pero hombre, que nunca ha de tener usted una tarde completa!  
Pero ayer echó usted un par de medias suelas á la americana á su fama.  
\*  
Lo mismo hace Joselito una buena faena con un Miura como el del otro día, *abierto* de púas y con arrobos de carne sobre el hueso, que con un toro mediano de estatura.  
La calidad del pájaro le es completamente igual, y sus facultades, enormemente elásticas, las usa según lo que el animalito pide.  
Ayer hizo con su primero, que era un toro de buena presencia, una faena de las que se merecen la vuelta al ruedo, pues aquellos países naturales, inmejorables y soberbios, fueron la esencia del toro fino y castizo. En el octavo quedó mucho más que discreto. Lo mismo que con el pinchito, que es por donde se le puede atacar al niño. ¡Cuándo bajará esa manita al entrar á matar! Esa manita, que, alta ó baja, es una epidemia para los toros.  
Jugueteó, recortó, revoloteó entre los pitones para la preparación al «banderilleaje» del que cerró plaza, para acomodar en las reventas péndolas del Concha y Sierra dos pares con fineza.  
¡Tú llegarás, Joselito, tú llegarás!  
\*  
Una innovación hubo en la corrida, y fué tocar la música cuando banderillaron los espaldas en dos ocasiones.  
Algunos señores graves protestaron de este asunto; pero como en estos tiempos de sufragio universal cada uno es libre para dar su voto, yo opino que la tal innovación me agrada.  
Los que vieron debutar á Antonio Fuentes cuando era novillero pidieron por aclamación corcheas y calderones, que nadie protestó, y eso que aquel público estaba más acostumbrado que el de ahora á la seriedad en el toro.  
¡Pero, hombre, si hasta toca la música en los entierros! ¿Por qué no lo ha de hacer en esta fiesta, todo luz y alegría?  
Va á ser cosa de que los toreros destierren el clásico traje de colorines y toreen con levita larga, sombrero de copa y guante negro.  
Y habría que ver una corrida de este porte con Regaterín, Cocherito y Manolete enfrente de seis Miuras, negros zainos, una tarde lluviosa. ¡Vaya seriedad!  
**P. ALVAREZ**

**EN EL SUPREMO**

**El Derecho aragonés**

**¿Hereda el viudo?—La Audiencia y el Juzgado dicen que no.—¿Qué dirá el Tribunal Supremo?**  
En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un recurso importantísimo, procedente de Aragón, y que, no por el caso concreto que le ha motivado, sino por la doctrina que la sentencia sienta, ya que es la primera vez que la cuestión se discute en los Tribunales, tiene una trascendencia evidente para el Derecho foral aragonés.  
El caso es el siguiente: Un viudo reclama en propiedad la herencia de su mujer, con preferencia á los primos hermanos de la causante, sosteniendo ante el Juzgado de Calatayud que en Aragón, á falta de hermanos é hijos de éstos, debe heredar en propiedad el cónyuge sobreviviente. A tal pretensión oponíanse los primos hermanos de la causante, afirmando, en defensa de su derecho, que el Derecho foral de Aragón no reconocía derecho alguno á la sucesión al cónyuge sobreviviente.  
El Juzgado, primero, y la Audiencia de Zaragoza después, dieron la razón á los parientes, excluyendo al viudo de la sucesión. No se conformó éste, y ante el Supremo entabló el recurso, que fué defendido con gran profundidad de concepto y galanura de frase por el letrado Sr. Alvarez Arranz. Yo, amante del Derecho aragonés y dedicado en mis mocedades al estudio del mismo, acudí á la vista, llevado por la novedad é importancia del caso.  
El problema que allí planteó el Sr. Alvarez Arranz no puede ser más curioso. Comenzó por reconocer que, en efecto, el Derecho foral de Aragón ningún derecho concedía al cónyuge viudo en la sucesión, al menos en propiedad, pero que tampoco se lo niega; los fueros y observancias mantenían silencio absoluto, como consecuencia del criterio con que regularon la sucesión, propio de la época en que se dictaron, y en armonía con el espíritu de la familia aragonesa en aquellos tiempos.  
Por lo tanto, el problema á resolver era el de si, por alguna disposición posterior, el cónyuge en Aragón había alcanzado tales derechos. La respuesta afirmativa la encontró el letrado en la ley de 1835, llamada de *mostrenchos*, que fué de aplicación general á toda España, y regula la sucesión del cónyuge y de los hijos naturales, dándoles preferencia sobre los parientes colaterales de cuarto grado.  
—Antes del Código civil—afirmó—, el derecho vigente de Aragón estaba integrado por la ley del 35; en apoyo de la tesis, aparte del carácter general de la ley, está la opinión de los tratadistas más eximios, que, al formular las fuentes de Derecho civil aragonés, colocan siempre sobre los Fueros y Observancias las leyes posteriores, de aplicación general.  
Publicado el Código, la legislación no retrocede, pues herido el fuero por la ley del 35, hoy la materia está regulada por el Código, que es el sucesor de dicha ley del 35. Fundamento: el art. 1.976 del mismo, en armonía con la jurisprudencia del Supremo, contenida, entre otras muchas sentencias, en la famosa de 12 de junio de 1894, que sienta la siguiente doctrina: siempre que una ley de aplicación general haya sido derogada por el Código, éste regirá, en vez de los preceptos forales, en la materia, que antes fué regulada por la ley de aplicación general; por lo tanto, si la sucesión del cónyuge viudo en Aragón fué regulada por la ley del 35, hoy es de aplicar el art. 952 del Código, que es el sucesor de aquélla.  
Esta doctrina la armoniza el letrado con los artículos 12 y 13 del Código: el primero, dejando tan sólo subsistente el derecho foral *vigente* al publicarse el Código, y el segundo, permitiendo la aplicación de este Cuerpo legal como derecho principal en Aragón, en cuanto se oponga á la legislación foral, como sucede en este caso, ya que los fueros guardan silencio sobre tan interesante cuestión.  
En cuanto á la doctrina emanada de las sentencias recurridas, y cuyo fundamento principal fué el de que no era práctica ó costumbre en Aragón el que el cónyuge heredara en propiedad, tuvo el letrado un argumento de tanta sinceridad como importancia, al reconocer que tal práctica era cierta; pero que de poco serviría si la ley era otra, como el Tribunal Supremo tenía reconocido con su autoridad indiscutible, puesto que el artículo 5.º del Código civil—de aplicación general en todo el Reino—preceptúa que las leyes sólo se derogar por otras leyes, sin que pueda prevalecer contra ellas el no uso, la costumbre ó la práctica en contrario.  
Por último, terminó el Sr. Alvarez Arranz su elocuente informe haciendo ver al Tribunal la importancia de la cuestión, puesto que la evolución de la doctrina en el Derecho aragonés es la misma para el cónyuge viudo que para los hijos naturales; ni á aquél ni á éstos concedía derecho alguno la legislación foral, á entrambos le fué otorgado por la ley del 35; por lo tanto, si ésta ha sido derogada por el Código y este Cuerpo legal no tenía aplicación, ni el cónyuge ni los hijos naturales, en pleno siglo XX, tendrían derecho alguno á la herencia, quedando postergados ante un colateral de sexto grado.  
¿Hereda ó no el cónyuge

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro comienza la sesión. En los escaños es mayor la concurrencia de senadores de la acostumbrada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

### Ruegos e interpellaciones.

El Sr. GARCIA MOLINAS dice que hace algunos días ha publicado la Prensa una noticia ocurrida en un espectáculo de Nueva York, donde un mono amaestrado pisotea la bandera española, entre los aplausos del público.

Se extraña de que el representante de España no se haya enterado, y si se enteró, cómo no se ha dado explicación alguna por el ministro de Estado?

El Sr. FERNANDEZ CARO se extraña de que se haya concedido el collar de Carlos III al Sultán, cuando esa insignia supone el respeto a la Concepción, y es su aceptación una declaración de fe religiosa.

Advierte que convendrá estar prevenido, no sea que a algún otro personaje que no profese nuestra religión se le conceda la cruz de Isabel la Católica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no tiene que extrañar esa concesión, cuando hace tiempo se concedió, precisamente esa cruz de Isabel la Católica, al representante de una Embajada marroquí, de modo que existe precedente en aquello mismo que se trata de prevenir.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

El Sr. POLO Y PEYROLON lamenta el que no se haya evitado por las autoridades un acto castigado en el Código penal, como ha sido el duelo verificado, del que los periódicos publican detalles y todo el mundo lo sabía menos el fiscal de S. M., y censura esa lenidad en el castigo del delito del desafío, que, además, dice, es un acto ridículo en la mayoría de los casos.

También hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia para que se conceda una cantidad para construcción de una iglesia en Pueblo Nuevo del Terrible.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO dice que en Láchar, provincia de Granada, no hay iglesia, y no ha tenido la suerte del Sr. Polo, que, por lo dicho, ya consiguió algo, y pide que ahora esa cantidad que está dispuesto a conceder el ministro de Gracia y Justicia, le sea reservada entrando en turno para Láchar, y no se la lleve también el señor Polo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que las necesidades son muchas y la consignación en el presupuesto muy escasa, y por eso no puede atenderse a todas las peticiones, pues está agotado el crédito para dichas atenciones.

El marqués de MOCHALES, en vista de la declaración del ministro, pide el expediente, con la resolución del Consejo de ministros, que supone promovido para pedir ampliación de crédito, y también los datos de la distribución de crédito, con especificación de las atenciones a que se ha destinado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece remitir a la Cámara los datos solicitados.

### ORDEN DEL DIA

Se da lectura a la proposición de ley del Sr. Loygorri sobre supresión de derechos pasivos y creación de Montepíos.

El Sr. LOYGORRI defiende enérgicamente su proposición, diciendo que los derechos pasivos ahogan al país.

Se toma en consideración.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para elección de Comisiones dictaminadoras en los proyectos de ley siguientes:

Convenio de comercio y navegación con Italia.

Ferrocarril de Camínreal á Zaragoza.

Cesión al Ayuntamiento de Cartagena de los terrenos procedentes del derribo de las murallas, el castillo de la Concepción y terrenos anejos al mismo.

Reanudada la sesión a las cinco y media, se ponen a discusión los votos particulares y el dictamen de la Comisión de actas, sobre el expediente de la elección de senadores por la provincia de Jaén.

El Sr. LANDEIRA apoya su voto particular al dictamen, proponiendo la anulación de la elección, y para esto comienza el senador y magistrado por decir que, según el lugar y el sitio, es distinto el aspecto moral y hasta legal de un hecho.

Declara que un pacto que en la provincia de Jaén existía hace mucho tiempo entre conservadores y liberales fué roto por los ministros, con el pretexto de que estaban divididos los liberales.

Que los conservadores coparon los puestos, defraudando las esperanzas de los que esperaban el tercer lugar según el pacto, y esa actitud, dejando a sus amigos sin electores, le encuentra tan grave que cree debe anularse la elección.

Haciendo muchas salvedades de deferencias personales, se extiende en prolisjas consideraciones, y dice que el subsecretario de Gobernación invitó a un banquete a los compromisarios y asistió a una recepción de electores en el Gobierno civil.

Minuciosamente expone el por qué entiende que la intervención del entonces subsecretario de Gobernación, al recomendar á determinados candidatos, la estima como una gravísima coacción, que hasta cree da lugar á que el funcionario referido incurriese en delito.

El marqués de Portago ocupa la presidencia.

El Sr. RODRIGÁNEZ cree no debe continuar la sesión estando desierto el banco azul.

El PRESIDENTE (señor marqués de Portago) dice está presente la Comisión para responder.

El marqués de ALHUCEMAS: Yo sostengo, además, que no puede funcionar la Cámara sin la presencia del Gobierno.

El PRESIDENTE insiste en invitar al señor Landeyra á que continúe en el uso de la palabra; pero como el senador permanece en pie y callado, le reitera el ruego.

El Sr. LANDEYRA dice al fin que confiesa que no estaba preparado para este debate, que le ha sorprendido.

El PRESIDENTE insiste en que figuraba el anuncio de la discusión en el orden del día y podía estar preparado. Añade que no han transcurrido más que dos horas de sesión, y nuevamente invita al Sr. Landeyra á que continúe en el uso de la palabra.

El marqués de ALHUCEMAS insiste en que, no habiendo representación del Gobierno, no puede funcionar la Cámara.

Los demócratas apoyan con interrupciones lo dicho por su jefe.

Vuelve á ocupar la presidencia el general Azcárraga.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, de la Comisión, declara que, en vista de la declaración del Sr. Landeyra de que no está preparado, suplica á la Mesa se suspenda este debate para que el Sr. Landeyra pueda prepararse bien en el ataque al dictamen.

El Presidente de la CAMARA: Se suspende este debate.

Se da cuenta del resultado de las Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul el ministro de Gobernación.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. RIVAS MATEO se ocupa de una circular del ministerio de la Gobernación ordenando que sean repuestos en sus cargos todos los concejales que estaban en suspenso y fueron absueltos.

Afirma que el gobernador de Badajoz no ha cumplido aquella, en lo que se relaciona con los Ayuntamientos de Fregenal y Castuera.

Trata también de un reparto de Consumos en Hellín.

El ministro de la GOBERNACION lee varios telegramas del gobernador de Badajoz, dando cuenta de haberse posesionado los concejales de diversos pueblos.

Promete que si hay alguno que no lo ha hecho, procurará que se poseione.

Respecto á Hellín, lee cartas y telegramas negando los hechos denunciados.

Varios diputados solicitan que se remedie con urgencia la situación en que han quedado varios pueblos, á consecuencia de las últimas heladas.

El ministro de la GOBERNACION contesta igualmente á todos, que habiéndose suprimido en 1903 el fondo de calamidades, no existen recursos metálicos para atender á esas necesidades.

Indica á los diputados de las regiones perjudicadas la conveniencia de que logren convencer al ministro de Hacienda de la necesidad de traer un crédito para remediar esa crisis.

El Sr. BARRIOBERO reitera 32 ruegos, formulados en sesiones anteriores al señor ministro de Gracia y Justicia, y hace otros varios á distintos ministerios.

(El Sr. Dato sube á la Presidencia y celebra larga conferencia con el Sr. González Besada.)

Al ministro de la GOBERNACION le parece prematuro combatir el aumento de la Guardia Civil, cuando todavía no ha pasado el asunto de la categoría de proyecto de ley.

Justifica la conducta de un juez clausurando un Centro obrero.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que no ha llegado hasta él queja alguna acerca del fallo del Tribunal encargado de resolver un concurso para premiar una obra musical.

Respecto á la pregunta relativa á algunos maestros de Madrid, contesta satisfactoriamente.

El ministro de FOMENTO contesta á unos ruegos formulados por el Sr. Santa Cruz; pero á ninguno de los dos señores se les oye una sola palabra desde la tribuna.

El Sr. ORTEGA GASSET formula una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que anuncie las oposiciones á cinco plazas de registradores de la propiedad dentro del plazo marcado por la ley Hipotecaria.

Pide también al ministro de la Guerra que dé algunas explicaciones, dentro de la prudencia requerida por el asunto, acerca de la última operación realizada en Melilla, y á que aludió hace unos días el Sr. Burell.

El ministro de la GUERRA contesta extensamente.

los indígenas hubiesen pedido esta operación provocó sonrisas; pero voy á demostrar que aquellas sonrisas no estaban justificadas.

Cuando me hice cargo de la cartera de Guerra se me dijo que corría el rumor de que el general Jordana proyectaba una operación.

Me dirigí preguntando á dicho general qué había acerca del asunto, y me dirigió una carta cuyos párrafos más importantes voy á leer á la Cámara.

Resulta de dicha carta demostrada hasta la saciedad la previsión del general Jordana, hasta el punto de que el ministro manifiesta, á guisa de comentario, que pocas veces general alguno habrá interpretado con tanta fidelidad las aspiraciones de un Gobierno, y, á juzgar por lo expuesto en el debate terminado ayer en esta Cámara, los deseos de toda la nación.

Porque el general Jordana, á pesar de haberle pedido con insistencia muchos grupos de indígenas que los defendiera, pues de lo contrario tendrían que unirse á los enemigos de España, indicándole que le daban dos meses de plazo, manifestó su inequestrable propósito de no realizar operación militar alguna sin verificar antes una insistente acción atractiva entre los indígenas.

Después lee una porción de telegramas y documentos probatorios de la seguridad que tenía el general Jordana de que en la operación no se dispararía un solo tiro.

El Sr. ORTEGA GASSET, al rectificar, encuentra inoportuno el momento elegido para realizar esa operación, y lamenta que se ocupen nuevas posiciones, porque requerirán aumento de fuerzas para su sostenimiento.

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. ZULUETA apoya la enmienda de los reformistas al dictamen.

Declara que el Mensaje no satisface los anhelos del país, y que el partido reformista aspira á gobernar.

Por esto no propone más que lo necesario é imprescindible para el bien del país.

Asegura que si hasta el presente ha defendido siempre en el Parlamento los intereses agrícolas de España desde un punto de vista neutral, hoy quiere hacer un discurso político, por entender que los intereses agrícolas deben entrar en el credo de un partido político que aspira á gobernar.

Relacionando la cuestión actual de Marruecos con las opiniones expuestas por Castelar á raíz de la pérdida de las colonias, declara que este callejón sin salida que se llama campaña de Marruecos obedece á la manifiesta incapacidad de los gobernantes e pañoles.

No puede subsistir el hecho de la pérdida de millones y vidas en Marruecos, porque nos va á llevar á un estado tal, que demostraremos nuestra inferioridad como nación.

La opinión pública española es contraria á la guerra.

La emprende contra el caciquismo, asegurando que el movimiento de Solidaridad catalana demostró que, si á los caciques no se les hace caso en las esferas oficiales, el caciquismo muere.

Entonces las casas de los caciques de Cataluña quedarán desiertas.

Espera el Sr. Zulueta que si lo que ocurre ahora en Marruecos hace despertar á todas las regiones de España, como la pérdida de las colonias hizo despertar á Cataluña, la representación nacional podrá llegar á encarnar los verdaderos intereses del país.

Elogia, sin reservas, la conducta electoral del Sr. Maura durante las elecciones generales de diputados del año 1907, porque la neutralidad política del Sr. Maura ante las urnas permitió el triunfo de la Solidaridad.

Alude á la constitución del partido nacional agrario, proclamada en el mitin de Sarriena, y dice que si estuviera presente el Sr. Gasset le rogaría que explicara cómo concibe ese partido.

Para el Sr. Zulueta no hace falta un partido nacional agrícola, porque habiendo un 75 por 100 de distritos agrícolas, con redimir del caciquismo á esos distritos rurales, la representación en Cortes sería la voluntad nacional.

Después de analizar las tres clases de distritos que, á su juicio, existen en España, entiende que es preciso redimir los distritos rurales, para darles una quietud que pueda neutralizar los vaivenes de los distritos de las ciudades y llegar así á un equilibrio estable.

Señala las mejoras que es preciso realizar en los distritos rurales para redimirlos; es necesario urbanizar los distritos rurales, es decir, ponerlos en condiciones de paridad con las ciudades.

Además de la usura y del caciquismo, hace falta poner á los agricultores en condiciones de progreso.

Proclama, ante todo y sobre todo, la necesidad de la paz de los campos.

La paz del pueblo está alterada por el régimen del caciquismo que en ellos impera.

Culpa al Poder central, y sobre todo á los diputados, de la alteración de la paz de los pueblos.

No se debe apoyar á los secretarios malos que cargan los impuestos sobre los enemigos políticos.

Se ocupa de palabras pronunciadas por el Sr. Maura cuando se discutía el proyecto de régimen local, distinguiendo cuándo y hasta qué punto pueden ser confiadas las delegaciones del poder central á los alcaldes y concejales, y cuándo á vecinos honrados.

Es imprescindible sentar un criterio de verdad, como quiere el Sr. Maura.

Es evidente que sin resolver la Hacienda local no es posible resolver el problema de la autonomía municipal.

Es evidente que en el campo existen los mismos problemas que en las ciudades. Porque en el campo existen el problema de la higiene, de la enseñanza, de la vialidad, etc.

En este punto, el discurso de la Corona es deficitísimo.

Dedica una parte del discurso á probar que las disgregaciones determinadas por lo que podría llamarse fuerza centrifuga social determinada por la autonomía, tendría su compensación en los pueblos rurales con la fuer-

za centrípeta determinada por las Asociaciones.

Termina asegurando que si continúa el régimen de mayorías que no representan la voluntad nacional, es inútil cuantas reformas intentemos, porque no podrán tener efectividad.

El Sr. AMAT le contesta en nombre de la Comisión.

Asegura que lo que se llama guerra de Marruecos, ni es guerra, ni es de Marruecos.

Después de elogiar como se merece el discurso del Sr. Zulueta, que ha tratado de los verdaderos intereses del país, pasa á ponerle algunos reparos.

Cierto que los agricultores son los más y representan la mayor parte de la producción española; pero hace falta preguntar cómo no tienen ya conciencia de su importancia.

Claro es que debemos aspirar á que los agricultores sean los mejores; pero también cabe preguntar si responderían entonces á la política más conveniente para el país.

Porque no consiste la mejor política en lo que signifique la conveniencia ó la mayor utilidad de una clase, ya que la utilidad no es precisamente la moralidad.

Coincido, pues, con S. S. en que no existirá un partido agrícola nacional; pero por distintas razones que S. S.

Yo creo que no se constituirá ese partido porque la reciente tentativa fracasará, como fracasaron las anteriores.

Después de hacer la historia del partido conservador, excita á los reformistas á que ingresen en la Monarquía.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza manifestando su extrañeza de que se quiera hacer ver que sólo son políticas las diferencias entre las personas, como si estos grandes problemas nacionales no fueran propios de la ciencia y del arte políticos.

Señala la contradicción de las palabras del Sr. Zulueta, cuando afirmaba que las mayorías de las Cámaras españolas no representan la voluntad nacional.

Porque si vosotros opináis así, habrá que preguntaros: ¿qué país os elige á vosotros?

¿Es que la mayoría no representa á grandes grupos, á grandes núcleos de españoles?

¿Queréis decir con vuestra teoría, que el Gobierno influye en las elecciones? Pero ¿caos vosotros no estáis bajo el imperio de las mismas leyes y bajo el mismo estado de derecho?

¿Y no existen en la mayoría, lo mismo que en las minorías, gran número de representantes de la nación, elegidos sin oposición de ningún género? ¿Y tampoco éstos son la expresión de la voluntad nacional?

Pues yo tengo que deciros: ó todos ó ninguno, porque todos somos elegidos por las mismas leyes y procedimientos iguales.

Recuerda la parte dedicada al proyecto de ley de régimen local para preguntar: ¿Ha sido el Sr. Maura correspondido?

Alude á que Cataluña pagó muy mal los vivísimos deseos del Sr. Maura de regenerar la vida local, de acabar con el caciquismo.

Examina el movimiento de Solidaridad catalana, para recordar que se vió combatida por entidades económicas.

Afirma que en España, los movimientos análogos al de la Solidaridad Catalana jamás han sido producto de los intereses económicos, sino esencialmente políticos.

El Sr. MARTINEZ ACACIO hace la pregunta de si la Cámara acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Y así se acuerda.

El ministro de la GOBERNACION alude á las reformas de Inglaterra para asegurar que, en general, estas reformas no suelen ser nunca impuestas por los Gobiernos, porque son producto del progreso de los ciudadanos.

Está en un error S. S. al creer que en ningún distrito rural exista independencia, porque yo podría indicar á S. S. muchos distritos rurales en los cuales la independencia política es mucho mayor que en los de las ciudades.

Cree impracticable la teoría de lo que el Sr. Zulueta llamaba la urbanización de los campos, porque los Gobiernos no tienen receta para hacerla. Ello depende de los pueblos mismos.

Recuerda cuantas tentativas ha hecho el partido conservador por la reforma del régimen local.

Á la parte relativa á las Asociaciones, tratada por el Sr. Zulueta en su discurso, contesta el Sr. Sánchez Guerra recordando que el Sr. Maura, en el proyecto de régimen local, trajo el voto corporativo, que fué rudamente combatido por los amigos del Sr. Zulueta, tildando la reforma de reaccionaria. (Aplausos.)

El Sr. ZULUETA rectifica, insistiendo en todos los puntos tratados en su discurso, haciendo hincapié en esta afirmación: el movimiento de ciudadanía existente en Cataluña puede existir en todas las regiones españolas.

El ministro de la GOBERNACION rectifica también, ampliando cuanto ha dicho en su discurso sobre las causas de que se altere la paz en los pueblos.

El Sr. ZULUETA retira la enmienda y se suspende la discusión.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente para 1914 y suprimiendo la redención á metálico para el servicio de la Armada, y á las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

## ALCANCE POLITICO

El Sr. González Besada, restablecido de su indisposición gripal, ha concurrido ayer á la sesión del Congreso.

Se han reunido en el Congreso los diputados por las provincias de Soria, Reus, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albaete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, para ocuparse de las reclamaciones que formularon dichas provincias en ocasión de las pérdidas que han sufrido por las últimas heladas, habiendo acordado solicitar del Gobierno la presentación de un proyecto de ley, concediendo un crédito para auxiliar á los pueblos damnificados.

De realizar esa gestión se encargó el señor

conde de Romanones, quien visitó al señor Dato para trasladarle el acuerdo adoptado.

Ha visitado el ministro de Hacienda al Sr. Dominguez Pascual, Rodríguez de los señores la, Cañal, conde de Colombi y Urbina, vicepresidente este del Comité organizador de la Exposición iberoamericana, para hacerle entrega de un proyecto de proposición de ley por virtud de la cual se garantice el título que pudiera emitir el Ayuntamiento de Villavieja, y con cuyo importe se solucionarían todas las cuestiones referentes á la hacienda municipal, reformas de Sevilla y Exposición.

El Sr. Bugallá prometió estudiar el asunto y dar contestación para mañana el día en que volverá á verie las mismas personas antes citadas.

El senador por Canarias D. Antonio laquiereo Velez ha obsequiado con un almuerzo al conde de Romanones y á los Sres. Pérez Armas, presidente de aquella Diputación Provincial, Bravo de Laguna y Rodríguez Lázaro, representantes en Cortes de aquellas islas.

El Senado ha elegido las Comisiones siguientes:

Convenio de comercio y navegación con Italia: Sres. Alvarez Guizarro, Navarro Riverter, Bas, Cortezo, marqués de Zafra, conde de Bivona y Lastres.

En la sección tercera, el Sr. Matesanz pidió explicaciones al candidato ministerial marqués de Zafra, propuesto para la Comisión referente al Convenio de Comercio con Italia, y después de alguna discusión aceptó el marqués de Zafra el criterio sustentado por el Sr. Matesanz, proponiendo que se abra información pública, por estimar que se abra importantes intereses y por la premura con que se presenta asunto tan importante.

Ferrocarril de Camínreal á Zaragoza: señores Pérez Cistué, Esteban, Garay, Martínez Pardo, Castellón, conde de Vilches, y Santa Cruz.

Cesión al Ayuntamiento de Cartagena de terrenos procedentes de derribo de las murallas y del castillo de la Concepción: señores Prast, García y García, marqués de Pitarés, Rodríguez, Busto, Mazarredo y conde de Torata.

Supresión de derechos pasivos y creación de nuevos Montepíos: Sres. Luaces, conde de Albay, Bas, Loygorri, Busto, Bugallá y marqués de Mocholes.

La desanimación no ha podido ser ayer mayor en el Congreso.

El programa se ha cumplido, y consistió en el discurso del Sr. Zulueta en apoyo de su enmienda, contestación del Sr. Amat y rectificaciones de ambos.

Ha intervenido además el señor ministro de la Gobernación para rebatir conceptos del señor Zulueta, suponiendo que el Parlamento no era genuina representación del país, y por no serlo, no dedicaba la atención debida á los problemas nacionales.

El Sr. Zulueta, en su discurso, ha defendido los mismos puntos de vista que siempre ha sostenido con relación á los intereses agrícolas, demostrando sus grandes conocimientos, su competencia, y sobre todo ha puesto de relieve su perseverancia en las cuestiones que han constituido su bandera política y parlamentaria desde que tomó asiento por primera vez en la Cámara popular.

No llegó á entrarse en la discusión del proyecto de ley sobre rebaja del impuesto de azúcares, por consideración al señor conde de Romanones, pues éste se había ausentado de la Cámara después de asistir á una importante reunión de diputados por las provincias damnificadas por las últimas heladas, y algunos diputados de la minoría liberal que se proponen intervenir en aquella discusión tenían reparos en hacerlo sin conocer antes el criterio de su jefe.

Hay el propósito de que parte de la sesión de hoy se invierta en discutir el expresado proyecto, que tanto interesa á la industria azucarera y productores de remolacha en España.

Hoy consumirá el primer turno en contra del Mensaje el Sr. Salvatella, entrando de lleno en el debate político, y siendo aventurado cuanto se diga sobre derivaciones de éste.

No falta quien, con bastante fundamento, crea que pueda derivar dicho debate hacia la cuestión de Marruecos, por ser ésta precisamente en los momentos actuales el eje de la política nacional.

Aunque se anuncia que el Sr. Maura piensa intervenir, nosotros hemos oído decir que aun no lo tiene decidido el ex Presidente del Consejo.

Vendrán, después de las alusiones, el segundo y el tercer turno en contra, á cargo de los Sres. Roselló y Pedregal, quienes parece que serán breves y tratarán, respectivamente, de la enseñanza y de la Hacienda.

La Junta Central del Censo, en su reunión de anoche, ha acordado, con carácter general que las Juntas provinciales del Censo no pueden, con arreglo á la ley, reformar en cualquier tiempo su constitución, sino solamente en las fechas y plazos que la misma ley determina.

Las impresiones que dominan en los círculos frecuentados por ministeriales dan como probable que las Cortes suspendan sus sesiones alrededor del 15 del actual.

## Publicaciones de actualidad

### Enfermedades mentales

Se recomienda la lectura para las enfermedades nerviosas y mentales de los libros de LEVY: EDUCACION RACIONAL DE LA VOLUNTAD, 4 PTAS., y NEURASTENIA Y NEUROSIS, 5 PTAS.

HIJOS DE REUS, editores, impresores y libreros. CANIZARES, 3 DUPLICADO

# LA VIDA DEPORTIVA

## TIRO DE PICHÓN

### Una Copa de la Reina.

Se había anunciado que ayer se disputarían varios premios en el Tiro de Pichón de la Real Casa de Campo.

Uno de ellos era la Copa ofrecida por Su Majestad la Reina Doña Victoria á los tiradores que se encontraban el día de la Fiesta de la Flor en el recinto del Tiro y contribuyeron con donativos á tan humanitaria empresa.

Los que no estuvieron en la Casa de Campo dicho día podían entrar en la tirada entregando previamente un donativo para la campaña contra la tuberculosis.

El importe de lo entregado por éstos subió á 2.500 pesetas.

En la tirada tomaron parte 43 escopetas. Figuraba entre los tiradores S. M. el Rey.

En este premio el único que llegó sin error al pájaro 8 fué el marqués de Villavieja de Asturias, que, por cierto, no lo mató, y volvió á dar entrada al resto de los tiradores que habían hecho el cero que excluía, pues en las condiciones de la poule entra el derecho á igualar.

En la duodécima vuelta quedaron solos D. Camilo Amézagaga, D. Federico Luque y D. Manuel Pidal. Este último hizo su segundo cero en el pichón 17.

Desde este pájaro entablaron una lucha verdaderamente hermosa los Sres. Luque y Amézagaga, que, por cierto, tiraban á la misma distancia, que era de 20 metros. La victoria se decidió por fin en favor del simpático Luque, que mató 24, de 25.

Su contrincante Sr. Amézagaga mató 23, de 25, siendo uno de los que felicitaron más efusivamente al vencedor por este señalado triunfo.

Luque, que está matando muy bien este año, recibió la enhorabuena de todos los que asistieron al tiro, entre ellos la S. M. el Rey, que le abrazó cariñosamente.

La Copa de S. M. la Reina ha sido uno de los premios más interesantes de la temporada. Los premios para las señoras y señoritas, tirados en un shooting-out á 30 metros, los ganaron S. M. el Rey y los Sres. Tejera y Manolo Pidal.

Ayer fué uno de los días que más damas acudieron á la Casa de Campo.

Asistió al Tiro S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada de la condesa del Puerto.

Esta tarde, á las dos y media, se disputarán los premios regalados por las señoras y señoritas que á diario concurren al Tiro.

Para la Copa de las señoras han contribuido: Su Majestad la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

Duquesa viuda de Noblejas y duquesa de Dural.

Marquesas de Soidos, Squilache, Argüeso, Ferrera, Scala, Azuiar, Caicedo, de la P. de Parga, Riscal, Villaviciosa, Jura Real, Mohernando, viuda de Hoyos, Olivares, Valdeiglesias y Valdeolmos.

Condesas de Maceda, Nincou, Vilana, Fuente el Sol, Santa Coloma, de los Andes, Torre Arias, del Rincón, Torrubia y Fuente Blanca.

Vizcondesas de la Alborca. Garcigrande.

Señoras de Garay, Peñalver, bermejillo, Amézagaga (D. Camilo), Ortueta, Martos, Angulo, Salamanca, Iturbe, Benito, Luque, Núñez de Prado, Beruete, Bruguera, Arecas, Amézagaga (P.), Villalba, Alvarez, Eloorio, Alvarez Capra, Urcola (I.), Muguiro, Amézola, Lombillo, Abaurre, Franco, Lacot, Barzanallana, Parladé y Santos Suárez.

Para la Copa de las señoritas: Duquesa de Noblejas. Marquesita de Campo Fétil. Vizcondesa de Fefinanes.

Señoritas Carmen Bermejillo, Cortés, Codes, Julia Huelin, María Velilla de Ebro, Amaya, Mary Vadillo, Lola Vilana, Concha Canillejas, Concha Garcigrande, Amparito Bermúdez de Castro, Pilar Ezepeleta, Pepita Montegudo, Josefina Casa-Madrid, Pilar Calderín, Angelita Domínguez, Piedad Iturbe, Mercedes Jáuregui, Elisa Ranero, María Arce, María Micó, Teresa Amézagaga, María Núñez de Prado, Pilar de Carlos, Elena Vargas, Clotilde Redondo, María Soler, Durcal, Luisa Panizo, María y Manolita Collantes, Freisic, Moqueira, Soidos, María y Pepita Crescente, María Teresa Muguiro, Dolores Ramonet, Milagros Riscal y Mercedes Méndez Vigo.

No hay que decir que hoy se verá el Tiro animadísimo, y los que se disputen las artísticas Copas pondrán sus cinco sentidos por conquistar estos trofeos, regalos de tan bellas y distinguidas damas.

## HIPICA

### El concurso de Madrid.

Con gran brillantez se celebró el lunes la inauguración del concurso hipico internacional organizado por la Real Sociedad Hipica Española.

Las pruebas que se corrieron fueron dos. En la primera, «Ensayo», con 750 pesetas de premio, donadas por los Infantes D. Carlos y doña Luisa, tomaron parte 24 caballos, los cuales tenían que saltar los siguientes obstáculos:

Cerca, seto, barrera de campo, doble barra, muro, barra y cerca.

Los premios fueron ganados: El primero, de 300 pesetas, por *Trifun Melancólico*, montado por D. Antonio Cañero.

El segundo, de 200 pesetas, por *Tragazón*, montado por D. Francisco R. Miranda.

El tercero, de 100 pesetas, por *Camellero*, montado por D. José Otero.

El cuarto, de 100 pesetas, por *Mohometano*, montado por D. Inocencio Alamo.

El quinto, de 50 pesetas, por *Cubillo*, montado por D. Carlos Souza.

Los lazos los ganaron: *Hassani*, montado por D. Ramón Ceballos; *Alican*, montado por D. Inocencio Alamo.

mo; *Pebrero*, montado por D. Manuel Penche, y *Fabricador*, montado por D. Manuel Cebollino.

La segunda fué la «Nacional». Premios del ministerio de la Guerra, 2.500 pesetas. Para caballos de cualquier clase nacidos en España.

En esta prueba tomaron parte 35 caballos, que tenían que salvar los siguientes obstáculos:

Cerca, un metro; seto; barrera de campo, un metro; barrera, un metro; barrera de campo, un metro; muro; barra; banqueta; muro en cresta; triple barra, 1,10 metros; barra y seto, 1,10 metros; ría; seto y cerca, un metro.

Handicap en el muro y en la barra. Los premios los ganaron: El primero, 1.000 pesetas, *Joyero*, montado por D. Miguel Ponte.

El segundo, 600 pesetas, *Cotorra*, montado por D. Pedro G. de Goyoga.

El tercero, 300 pesetas, *Saya*, montado por D. Celedonio Febrel.

El cuarto, 200 pesetas, *Embarcado*, montado por D. Alejandro Menéndez.

El quinto, 100 pesetas, *Mandarin*, montado por D. Arturo Aparicio.

El sexto, 100 pesetas, *Boquerón*, montado por D. Mauro Fernández.

El séptimo, 100 pesetas, *Tragazón*, montado por D. Francisco R. de Miranda.

El octavo, 100 pesetas, *Mali*, montado por el duque de Estremera.

Los lazos los obtuvieron: *Nata*, montado por D. Eduardo P. Ortega; *Garrolin*, montado por D. Alfonso Valenzuela; *Frecuentado*, montado por D. Eugenio R. Solano, y *Raspón*, montado por D. Miguel de Buerba.

## Segundo día.

Ayer se corrieron las de Inauguración y Parejas.

En la primera, con premios de S. A. la Infanta doña Isabel, corrieron 58 caballos. Los obstáculos que tenían que saltar eran: Cerca, barrera de campo, triple barra, muro, barra y seto, barra, barrera de campo, empalizada, ría y cerca.

Los que han ganado premios son: El primero, de 400 pesetas, *Vendimiar*, montado por D. Fernando Primo de Rivera.

El segundo, de 200 pesetas, *Malvaloca*, montado por D. Antonio Cañero.

El tercero, de 100 pesetas, *Candillac*, montado por D. José Rexach.

El cuarto, de 100 pesetas, *Ajas*, montado por D. José Chacel.

El quinto, de 100 pesetas, *Bofina*, montado por D. Francisco P. Montero.

El sexto, de 50 pesetas, *Eritaña*, montado por el marqués de Casa Arizón.

El séptimo, de 50 pesetas, *Desconsuelo*, montado por D. Anastasio Villena.

Los lazos los ganaron: *C. Z.*, montado por D. Pedro Sánchez Plaza; *Calvicie*, montado por D. Eugenio Otero; *Nata*, montado por D. Eduardo P. Ortega, y *Trifun Melancólico* montado por D. Antonio Cañero.

En la prueba Parejas corrieron 28 caballos, teniendo que salvar los obstáculos siguientes: Cerca, un metro; barra y seto, 1,10 metros; brook, un metro; triple barra, un metro; barrera de campo, un metro; ría; empalizada, un metro; muro, 1,10 metros; barra, un metro, y cerca, un metro.

Los premios los ganaron las siguientes parejas: El primero, de 400 pesetas, por *Dinástico* y *Cetro*, montados, respectivamente, por don Francisco Jaquetot y D. Alfonso Jurado.

El segundo, de 300 pesetas, por *Pavonado* y *Embarcado*, montados por D. Alejandro Menéndez y D. Luis Ponte.

El tercero, de 200 pesetas, por *Raspón* y *Cotorra*, montados por D. Miguel de Buerba y D. Pedro G. de Goyoga.

El cuarto, de 100 pesetas, por *Inactif* y *Huguenot*, montados por el marqués d'Orgeix y el barón de Perier de Larsan.

Los lazos los ganaron: *Bullanga* y *Bojina*, montados por D. Abel Díaz Ecilla y D. Francisco P. Montero, y *Mahoma* y *Nata*, montados por D. José Ortiz y D. Eduardo P. Ortega.

Hoy jueves, á las tres y media, presentación de caballos militares y la prueba Omnium.

## FOOT BALL

### Asamblea de la Federación Nacional.

Estos días se ha celebrado en Madrid la asamblea anual de foot-ball de las Federaciones regionales para la reforma del Reglamento y discusiones de otros asuntos interesantes.

Los puntos principales que se trataba de reformar eran los relativos á los jugadores extranjeros en los partidos del campeonato, al punto donde haya de jugarse la final y las semifinales del campeonato, y á las cuotas que deben pagar las Federaciones regionales.

Comenzaron las sesiones de la asamblea el día 26. Las han venido presidiendo los señores presidente, García Molinas, y vicepresidente, Ruiz Ferry.

Han asistido también, como miembros de la Directiva de la central, los Sres. Padín, Parajes, Ruete y Aparicio, y los delegados Arbaiza y Belasteguigoitia, por el Norte; Castro, por Galicia; Dieste y Soto, por el Centro, y Tallada, por Cataluña.

Después de largas discusiones, se ha convenido en hacer reformas de gran importancia en el Reglamento, que se le consideraba bastante incompleto.

Respecto de los extranjeros, el artículo adicional permite en cada equipo tres, siempre que sus nombres consten actualmente en las listas de la Real Federación Española de Foot-Ball.

En cuanto á las semifinales, se ha acordado que se jueguen en uno ó dos partidos, según acuerdo de la Directiva; pero en campo neutral.

La final se jugará en campo de la región

á que pertenezca el campeón, siempre que no sea el propio. Sin embargo, este párrafo tiene un inciso interesantísimo, y es que dice que se jugará alternativamente en campo duro y blando.

La cuota de las Federaciones regionales es de 50 pesetas.

Los partidos internacionales se jugarán por los grupos de campo duro y campo blando, alternativamente, según que sean en el Extranjero ó en España.

El día 2, que terminaron los comisionados la redacción de estos acuerdos, los firmaron para en seguida imprimirlos y repartirlos entre las Federaciones.

Hemos oído hablar á personas competentes en estas cuestiones, y nos han manifestado que la obra de los asambleístas ha sido altamente beneficiosa para el sport, y que los acuerdos adoptados lo harán marchar en adelante mucho más seriamente que hasta ahora.

A. SANCHEZ DE LEON

## CASA REAL

Han cumplimentado á Sus Majestades el arzobispo de Toledo, Sr. Guisasaola, acompañado del guardia noble de Su Santidad, señor conde de Paulini y el nuncio con el abogado pontificio.

Por imponerse la birreta cardenalicia á un prelado español no concurrirá á la capilla pública el viernes próximo el Cuerpo diplomático extranjero.

En dicho día habrá en Palacio un almuerzo en honor del nuevo purpurado y del ablegado pontificio.

Para el cotillón que se celebrará hoy en Palacio se han circulado escaso número de invitaciones.

Estas se hacen por familia. Concurrirá todo el Cuerpo diplomático. El cotillón se bailará en el Salón blanco, inmediato al comedor de gala.

La fiesta se verificará, principalmente, en los salones del cinematógrafo.

La etiqueta para caballeros es calzón corto y media negra.

En la presente semana irá S. M. el Rey al Mediodía de Francia.

Se asegura que será maquinista del tren que lleve á S. M. á la frontera el señor duque de Zaragoza.

Su Majestad la Reina ha recibido en audiencia á las duquesas de Noblejas, duques de Zaragoza y doña Carmen Herrera Dávila, viuda de Muguiro.

Su Majestad la Reina y la Princesa doña Beatriz de Coburgo han visitado la Armería Real; y S. M. el Rey, con la Princesa Isabel de Rumania, el conde de Aybar y la dama de la Princesa las Caballerizas Reales.

Los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania irán, como hemos dicho, á La Granja, y luego harán en automóvil la siguiente excursión: Valladolid, Burgos, Vitoria, Mediodía de Francia, para ver castillos feudales; París, Coburgo, y vuelta á París. Luego irán á Londres, volverán á París y á Coburgo, y marcharán á Munich, donde permanecerán hasta mediados de octubre.

El cotillón de Palacio será dirigido por un hijo de los condes de Casa-Valencia y una nieta de la condesa de los Llanos.

## GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 1.

## LOS TEATROS

### ESTRENO Y BENEFICIO «EVÁ» Y LA FORNARINA

Apolo. —Decididamente, la opereta de Franz Lehar *Eva*, además de ser graciosa musicalmente, ha caído en gracia en nuestra tierra. Cuando por vez primera nos dió á conocer esta linda opereta en italiano la compañía Caramba, nuestro público la recibió entusiásticamente. Después, merced á la discreta versión castellana del Sr. Melantuche, la obra de Lehar obtuvo el mismo gran éxito cantada en nuestro idioma. La Zarzuela y Eslava debieron muchos llenos á *Eva*, que después han popularizado todos los escenarios zarzueleros de España, las músicas militares y hasta los tarareos callejeros.

Ahora en Apolo acabamos de ser obsequiados con una nueva edición de *Eva*, adornada con el título esta vez con el prosaico añadido de *O la niña de la fábrica*. La novedad anunciada era la reducción de los tres actos á uno. En realidad siguen siendo largas las dimensiones, y dijérase que se había limitado á suprimir los entre actos el trabajo del refundidor; mejor dicho, de los refundidores, porque los pergeñadores de este flamante arreglo son los Sres. Moyrón y González del Castillo.

Si he de ser franco, debo declarar que la traducción del Sr. Melantuche me parece superior á esta otra adaptación de ahora. Los Sres. González del Castillo y Moyrón han hecho algunas modificaciones en el libro para dejarlo más decente y quitar de él todo remoto asomo pecaminoso. Tal vez no había para qué; pero, en fin, por demasiada pureza nunca nos perderemos.

De todas suertes, lo esencial é importante no estaba en la letra, sino en la música, y como la bella partitura de Franz Lehar se ha conservado casi íntegra, *Eva* dará á Apolo muchos llenos, como antes se los dió á Jovellanos.

Fueron repetidos varios números y hubo prodigios aplausos al final. Sobresalieron en la interpretación la señora Mayendia y la Srta. Leonis.

El Sr. Ortas, gracioso, como siempre, pero exagerado. En un actor de su talento y de su naturalidad considero indisculpables cier-

tas payasadas que en otros cómicos de menos recursos y de peor gusto disculparía.

En esta función de ayer, celebraba su beneficencia la Fornarina. Será necesario consignar que fué aplaudidísima, que se vio obligada á cantar más canciones que nunca y, en fin, que recibió muchos regalos?

El nombre de la Fornarina suena siempre á triunfo. El público madrileño la quiere, la agasaja y no desperdicia ocasión de aplaudirla.

En obsequio de la beneficiada cantó varias jotas el *Maño*, premiado en importantes concursos zaragozanos. Tiene gran voz y buen estilo. Le faltan expresión y viveza. En conjunto, gustó. Fué aplaudidísimo. Enhorabuena.

El revistero se felicita de no tener hoy que darles sino buenas noticias á sus lectores.

## CARAMANCHEL

### «EL SABIO VERNIER»

Novedades.—Nestor Pin, autor aplaudido ya otras veces, alcanzó anoche otro éxito. El argumento de la nueva obra es sencillísimo y original.

Para el libro de *El sabio Vernier* ha escrito una bonita partitura el maestro Taboada Steger, de la que, entre aplausos, se repitieron varios números.

Se distinguieron en la interpretación de la obra las señoritas Sanford y Riaza.

La primera cantó de modo admirable. Estuvieron discretísimas las señoritas Berri, Girón y Barandiarán.

De ellos, bien el Sr. Ibáñez en su corto y deslucido papel.

Contribuyeron al éxito de la obra los señores Gómez-Bur, Lloréns y Cumbreas.

Al terminar la obra, autores é intérpretes tuvieron que presentarse en escena infinidad de veces.

I. R.

## GACETILLAS

Comedia.—Hoy jueves últimas funciones del gran artista Sanz. Por la tarde, á las seis, vermouth con programa escogido. Por la noche, á las diez y cuarto, despedida y beneficio de Sanz, que presentará sus mejores autómatas.

El viernes empezará á funcionar en este teatro el cinematógrafo.

Se darán dos secciones diarias: la primera á las seis y media de la tarde y la segunda á las diez y media de la noche.

Se proyectarán escogidas películas y se cambiará diariamente el cartel, siendo estropeo la mayoría de las cintas.

El aparato estará colocado en el escenario, detrás del telón, evitándose, por lo tanto, que los rayos luminosos atraviesen toda la sala.

El sexteto que dirige el notable maestro Barbero ejecutará en los intermedios y durante la exhibición de las películas las más escogidas piezas de su repertorio.

Zarzuela.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, se celebrará una función extraordinaria, cantándose la obra nueva, del maestro Vives, *Maruxa*.

Apolo.—Hoy jueves se verificará en este teatro el 35.º vermouth de gran moda con una sección doble, á las seis de la tarde, en la que figuran: *La primera conquista*, *La Fornarina* en su repertorio (última semana) y *Eva, la niña de la fábrica*.

Por la noche, á las diez y media, doble, *La primera conquista*, *La Fornarina* en su repertorio y *El amigo Melquíades*.

*Circo de Parish*.—Hoy jueves, á las cuatro y media de la tarde, gran *matinée* de moda infantil, programa especial para los niños; dos debuts: el trío Lena y William, y Paul Leonard con su colección de perros amaestrados; todos los clowns excéntricos cómicos musicales de la compañía de circo.

## CINES Y VARIETES

### GRAN TEATRO Palacio del cinematógrafo.

Mañana, estrenos de gran atracción.

### El suplicio de los leones

Traspaso de propiedad Exclusivo de esta Empresa. Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

PEDRO HERCE, Carmen, 3. Se saldan en condiciones excepcionales de precios, varias partidas de plumas, flores, encajes y otros artículos, procedentes de la testamentaria de D. Laureano Herce.

### «La Gota de Leche»

Por los Sres. Niembro, Añón y Llorente ha sido presentada la siguiente proposición: «Al Excmo. Ayuntamiento.

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á sus compañeros la siguiente moción:

Se destinarán cincuenta mil pesetas para las necesidades durante este año de la instalación *La Gota de Leche*.

Esta cantidad, por la urgencia y necesidad de contribuir á la salvación de multitud de niños desamparados de protección, se deducirá del capítulo de «Imprevistos», y si de éste no pudiera ser, se hará por un crédito extraordinario ó por una transferencia de crédito.

Como esta proposición fué aceptada en espíritu por el Ayuntamiento y la Junta de asociados reunidos en junta municipal para aprobar el empréstito, únicamente requiere el dictamen del Ayuntamiento, de conformidad con la Comisión de Hacienda.

Casas consistoriales, 30 de mayo de 1914. Emilio Niembro, Eulogio Añón y Aniceto Llorente.»

AUTOMOVILES MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia 57

## PLEITOS Y CAUSAS

### CAMARERA QUE MATA

#### Lo que dicen los testigos.

La segunda sesión se invierte, en una buena parte, en el desfile de testigos.

El primero que comparece es el dueño del restaurant en donde la noche del crimen cenaron la procesada y César Costa.

En seguida entra en la sala el hermano de la víctima, D. José Costa.

—Yo—dice—no vengo á perjudicar la situación en que la procesada se encuentre, sino para vindicar la honra de mi pobre hermano.

—¿Conocía usted las relaciones de César con Natividad?

—Sí las conocía, y pretendí evitarlas, porque la consideraba á ella como una mujer peligrosa. Recuerdo que en una ocasión agredió á mi hermano y en otra que le dió un mordisco en una mano.

—¿Qué clase de mujer era Natividad?

—Ya lo he indicado, y he de añadir que era mujer de historia, á quien se le habían conocido varios amantes. Mi hermano era un hombre rumboso, espléndido; tuvimos que recluirle en Santa Rita, porque gastaba más de lo que podía.

—¿A usted le había dicho algo su hermano refiriéndose á temores que tuviera respecto de Natividad?

—Me dijo en una ocasión que él no moriría en su cama; pero que no le importaba eso, porque eran gajes del oficio.

Isabel Pinazo, la patrona de la casa donde se hospedaban Natividad y César.

Cuenta que se querían mucho.

—¿Ha presenciado usted alguna escena entre ellos?

—Una mañana él la pegó dos bofetadas. Dice que ella la entregó varias veces objetos para que fuera á empuñarlos.

María Oliva, modista, refiere que César Costa la pagó cuentas, en distintas ocasiones, de trajes que se hizo Natividad.

José Gómez conocía á Costa como hombre de dinero; una vez le prestó 1.500 pesetas.

Gertrudis Martínez da buenos informes de César Costa; pero dice que tenía un carácter algo violento.

Declara después el cerillero del café de la Gran Vía:

—¿Qué oyó usted á Natividad un día?

—La oí decir lo siguiente: «Voy á matar á mi César».

El cochero que condujo á Natividad á la Casa de Socorro, Antonio Cayuela, la oyó decir: «Que le asistan á él primero, que á mí lo mismo me da la vida que la muerte».

Antonio Blanco, un vendedor del Rastro, que se hospedaba en la casa donde vivían Natividad y César, cree que éstos se querían mucho.

Van desfilando después por los estrados compañeras de oficio de Natividad. Son Carmen Blanco, Matilde Hernández y Vicenta Villarroel. Tienen á la procesada como una muchacha decente y seria.

El último testigo es el dueño de una cervecería, en la cual había una camarera con quien tuvo César relaciones durante quince días.

Se lee la prueba documental; cartas de amor, papeletas de empeño...

Modificación de conclusiones. El fiscal, Sr. Vera, eleva la calificación del delito de la categoría de homicidio á la de asesinato, cualificado por la alevosía.

El Sr. Muñoz Maturana insiste en sus conclusiones; sigue defendiendo la existencia del delito de homicidio.

El defensor, Sr. Edo, continúa sosteniendo la inculpabilidad y alternativamente el homicidio, con la atenuante de falta de intención de causar un mal de tanta

ORDEN BOTIJIL

Fiestas del Corpus en Granada

Queridísimos hijos: Aun hállese latente el triunfo que, en aras de la caridad, han obtenido las damas de la aristocracia madrileña y las hijas del pueblo de la villa y corte, unidas en un solo ideal...

Pero no basta, idolatrados hijos, que todas las personas de buena voluntad se congreguen para tan noble y humanitario fin; ni tampoco basta el que las autoridades, principalmente del Municipio, se preocupen de que los comensales que se expendan al público no estén adulterados...

No lo dudéis, hijos nuestros: las malas costumbres, los vicios diversos que Nos no habremos de enumerar, contribuyen de poderoso modo a que tan terrible dolencia se cebe en millares de jóvenes de todas clases y condiciones...

SENTENCIA

La higiene y buenas costumbres hacen prolongar la vida; en cambio, el que corre y corre, corre... a disminuir sus días.

No queremos proseguir este documento sin dar las más expresivas gracias a Mamporro por las cariñosas frases que a la Orden y a Nos ha dedicado en su popular órgano El Menidero.

Si, Mamporro, hermano querido de Nos, tú te vales de la clásica y contundente porra o garrote para enderezar entuertos, mientras que Nos acarreáramos a la grey con miel ó vaselina.

Nos comprendemos que la porra hace verdaderos milagros y que, dada tu investidura mamporrista y el ejército que acaudillas, la porra es indiscutible por necesaria; pero Nos amante cofrade, quisiéramos que encontrases la fórmula de emplear alguna que otra vez temperamentos cordiales, y que cuando preciso fuera, premiases lo bueno que vieres.

En fin, eres mayor de edad, talento te sobra, y tú harás de tu capa un sayo. Recibe nuestra gratitud por la benevolencia con que a Nos siempre trataste, y acepta sobre las muchas gracias y chirigotas que tienes almacenadas, las que Nos a millares te otorgamos.

Escuchad con atención una rectificación.

El convoy de la Orden, que como Nos habíamos dicho saldría de la estación para Granada el 9 del actual a las siete de la mañana, emprenderá la marcha el mismo día, a las seis y treinta y cinco. Además, el convoy se detendrá en Alcázar treinta y cinco minutos, en vez de diez, que se habían señalado.

En Moreda, adonde llegaremos a las siete de la tarde, se detendrá el convoy veinte minutos.

Los billetes podréis adquirirlos el 8 del presente en el despacho central de la calle de Alcalá, cuya dependencia, de la cual es jefe el Sr. Cortés, os atenderá con toda solicitud, entregándoos por 32 pesetas un billete de segunda clase, y por 20 idem uno de tercera (ida y regreso).

En la estación de Atocha se despacharán el día 9 hasta quince minutos antes de la salida del convoy.

Cada peregrino no podrá llevar de indumentaria más que 15 kilogramos de peso; pero si lleváis un pequeño exceso, á guisa de propina, Nos estamos seguros que triunfaréis del pequeño abuso.

Haced cuenta, hijos de nuestras más importantes vísceras, que ya estáis en la hermosísima Granada, y que deseáis dedicar un día entero á admirar los principales monumentos de la ciudad, sin dejar de asistir á la mayoría de los festejos que rezan en el programa.

Atención. Tomaréis un carruaje por todo el día. De nueve á diez de la mañana visitaréis la Catedral y la Capilla Real; de diez á una visitaréis la Alhambra por el siguiente orden: Puerta de las Grandas, Bosque y Pilar de Carlos V, Puerta Judiciaria, Torre de la Cautiva, Jardín de los Adarves, Torre de la Venta, Puerta del Vino, Plaza de los Aljibes, Entrada á la Casa Real, Patio de la Alhambra, Patio de los Leones, Sala de los Abencerrajes, Sala de los Reyes, Sala de las Dos Hermanas, Mirador de Lindaraja, Hestelimas del Emperador, Peñador de la Reina, Patio de la Reina y Patio de los Naranjos, Sala de los Secretos y de los Baños, Mexuar y Cuarto Dorado, Sala de la Barca, Salón de Comares y Palacio de Carlos V.

Por la tarde, de tres á seis (no despedir en todo el día el coche), subid á la Placeta de San Nicolás del Albaicén, para ver el panorama de la Alhambra, y á las Vistillas de la Lona, para contemplar la vega.

Saliendo de la Puerta Real os detendréis en la calle de los Reyes Católicos, delante de la calle del Carbón, y en la placeta de Santa Ana hallaréis la preciosa iglesia de este nombre.

Seguiréis por la Carrera del Darro, y en el número 30 veréis los restos de los Baños Árabes, del siglo XI, y el arranque de un arco del Alcázar Cadí. Más adelante veréis la legendaria casa de Castril, y enfrente la iglesia de San Pedro.

En la inmediata calle del Horno del Oro, número 14, una bellísima casa árabe. Id después al paseo de los Tristes, y contemplaréis un bellísimo paisaje del bosque de

la Alhambra, y entraréis en la Cuesta del Rey Chico; seguiréis por el camino del Aveilano, y llegaréis á la Cuesta del Chapiz.

Por ésta subiréis al Albaicén, y en el número 14 visitad la Casa del Chapiz, que conserva restos de un palacio árabe.

Más arriba pasaréis al lado de un aljibe morisco.

Doblando á la izquierda llegaréis á la placeta de San Nicolás, desde la que se ven el panorama de la Alhambra y del Generalife, la sierra y parte de la ciudad y de la vega.

Seguendo el carril de Santa Isabel la Real cruzaréis la calle de María de la Miel por el sitio donde se hicieron, en 1750, las famosas excavaciones del templo de Apolo.

En este carril hállese el convento y la preciosa iglesia de Santa Isabel.

Algo más allá encontraréis, en la placeta de San Miguel Bajo, un aljibe árabe.

Después llegaréis á la Alcazaba, y siguiendo por la calle de San Juan de Dios, veréis la iglesia de su nombre y el grandioso templo de San Jerónimo.

A las seis podréis estar de regreso en Puerta Real, que es como decir la Puerta del Sol en Madrid.

Finalmente, si queréis orientaros á la perfección y conocer lo que vayáis á ver, comprad en Granada la Guía Práctica y Artística, de Seco de Lucena, director de El Desensor.

Otra aclaración.—El ex teniente alcalde y conocido industrial nuestro hermano Nicolás Martín, que tanto se afana por su Granada, cuyo entusiasmo está demostrando estos días cerca de nuestra Hermandad, no os acompañará en nuestra peregrinación por el luto que guarda, á causa de la muerte de su hijo.

Jefe de Redacción, Aznar Navarro, y Rodríguez de Celis (Nicanor), que con Ruiz de Velasco y Pizarroso con afecto sin par miráis á Nos, no os extrañéis, cofrades amantísimos, de nuestras pastorales la extensión, porque hablar de la tierra de Granada es casi hablar de Dios.

Hasta la próxima pastoral, que será la última, porque el tiempo se echa encima y no hay tiempo para más.

Adiós todos. Recibid la bendición de vuestro patriarca, MESTRE MARTINEZ

LA CASA SERRANO no tiene rival en Madrid. Es, sin disputa, la que tiene mejor surtido y vende á precios más baratos objetos para regalo, Joyería y platería.—ALCALA, 14, é INFANTAS, 27.

Las alhajas de Gaona

Devolución de las papeletas. Ayer recibió el matador de toros Rodolfo Gaona una carta de Lisboa, en que el criado á quien denunció por robo de alhajas, le devolvía las papeletas de empeño de ellas.

Le envía una papeleta de 840 pesetas de una casa de préstamos de la calle de Preciados; otra por valor de 800, de otra casa de la calle Mayor, y, finalmente, resguardos del Monte de Piedad, por empeño de alhajas valoradas en 1.200 pesetas.

Añade en la carta, que huye á América; pero es lo más probable que el cónsul español haya solicitado la detención del infiel criado del torero mejicano.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: MARINA.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre suspensión de la aplicación del precepto primero del artículo 4.º de la ley de 7 de enero de 1908, en cuanto se refiere á la amortización de vacantes.

Ascendiendo al contador de fragata don Rodolfo Egídio Soler.

CASA DE LA VILLA

Contra la mendicidad. «Al vecindario de Madrid; Proponiéndome impedir energicamente la mendicidad por las calles vengo sin interrupción tratando de recoger todos los pobres que postulan por las mismas. La organización definitiva de estos servicios habrá de obtenerse una vez terminados los edificios destinados á tal objeto por el nuevo empréstito, que han de comenzar á construirse en breve, obteniendo en el interin cuantos pobres se recogen en el trato y sustento adecuado á su desdichada situación en el Campamento de desinfección.

Esta Alcaldía hace público su proceder actual, como su propósito para lo sucesivo, al objeto de recabar del vecindario la ayuda y el apoyo que del mismo necesita, siendo la principal colaboración la de abstenerse de dar limosna en las calles á los pobres que lo solicitan, por ser éste el medio más eficaz de cortar lo que es manantial de vicio, así como fuente de vagancia, ya que no puede distinguirse el donante al pobre menesteroso del fingido.

La Alcaldía presidencia encarecidamente ruega que por todo el vecindario se coopere á la recogida de pobres, prestando concurso material y moral á los guardias que cumplen con tan penoso, pero indispensable deber, imponiéndose todos los vecinos al propio tiempo la obligación de destinar á los asilos ó entidades hoy existentes aquellas cantidades que hubieran de distribuirse eiegamente y sin conocer su utilización entre los postulantales callejeros.

Con esta base hallará la Alcaldía presidencia, en la fuerza que el vecindario la presta, cuanta le es precisa para llevar á cabo sus rectos propósitos en orden á la extinción de la mendicidad. Madrid, 2 de junio de 1914. El alcalde presidente, Vicoñde de Esa.»

Seguiréis por la Carrera del Darro, y en el número 30 veréis los restos de los Baños Árabes, del siglo XI, y el arranque de un arco del Alcázar Cadí. Más adelante veréis la legendaria casa de Castril, y enfrente la iglesia de San Pedro.

En la inmediata calle del Horno del Oro, número 14, una bellísima casa árabe. Id después al paseo de los Tristes, y contemplaréis un bellísimo paisaje del bosque de

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and interest rates.

Choque de vehículos.

En la calle del Almirante chocó un tranvía cangrejo con un coche de punto. Por efecto de la violencia del choque salió despedido del pescante el cochero, Benito Domínguez, que fué curado de lesiones de pronóstico reservado en diversas partes del cuerpo por los médicos de la Casa de Socorro del Hospicio.

La artista de variedades Estrella Matraz denunció á una vecina de su casa, por suponer que le había sustraído un traje del teatro y un mantón de Manila.

CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede licencia para contraerlo al comandante D. Juan Cobos, capitanes D. Manuel Fe Llerena, D. César Mateos Rivera y D. Antonio Delicado Vidal, y primer teniente (E. R.) D. Miguel Carmona Martín, todos del Arma de Infantería, y músico mayor de segunda D. Francisco Martínez.

Se concede el premio correspondiente á la artillería de costa, en las Escuelas prácticas de Artillería, á la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife.

Se concede el ingreso en el Cuerpo al capitán de Infantería, fallecido, D. Faustino Sacrabar y de la Cámara.

Se nombra la Junta que ha de examinar á los oficiales aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de abril, Pesetas, 39.718. Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

EXPLORADORES DE NIÑOS?

Importantes detenciones

Hace algún tiempo que toda la Prensa se ocupó de un suceso importante. Unos industriales extranjeros contrataban con los padres de un determinado número de niños menores de catorce años y les ofrecían cantidades para que les dejaran los pequeños, asegurándoles, además, que ganarían muy buenos jornales en el extranjero.

Luego se descubrió que las criaturas eran víctimas de un inicua explotación, y que mal alimentados y peor vestidos eran más tarde reintegrados á sus hogares.

La Policía que presta sus servicios en la estación del Norte, quizá recordando esto mismo, observó á un hombre y una mujer que llevaban quince pequeños y les colocaban en un vagón del tren que iba á partir para Irún.

Dos agentes acercáronse al hombre y á la mujer, sometiéndoles á un interrogatorio minucioso.

Ambos incurrieron en contradicciones importantes, y esto hizo que las sospechas de los policías fueran en aumento.

Como no demostraban el objeto del viaje acompañados de aquellos chiquitines, ro vacilaron ya los agentes y condujeron á todos á la Dirección general de Seguridad.

Allí se les tomó á todos la filiación. Luis Argüelles (a) Tamón y Concepción Maldonado eran el hombre y la mujer encargados de conducir los niños.

Luis declaró que los llevaban á una fábrica de vidrio de Condat Versat (Francia), en virtud de contrato hecho con el director de la fábrica, M. Delás, y los padres de los pequeños.

La edad de éstos oscila entre los diez y los catorce años.

Los niños que iban á llevarse á Francia son: Vicente Crolas Djaz, Victor Calderón Gómez, Wenceslao Rodríguez Fernández, Gabriel López Benito, José Marcos Lloret, Pedro Ayuso Heredero, José Alvarez Villaseñor, Felipe López Lázaro, Pedro Gisuar Palacios, Eulogio Herrero Galindo, Pablo Valle, Rufino del Olmo, Honorio García, Justo Moro y Manuel López.

Según dijo el Tamón, había concertado el viaje de todos en una Agencia de la calle de Alcalá.

Manifestó que los pequeños llevaban su jornal, y que había ofrecido, aunque no había aún cumplido su promesa, diez duros á cada uno de los padres.

Parece que Luis había estado detenido en la cárcel de Oviedo, como complicado en un robo de alhajas cometido en París.

La mujer que le acompañaba fué puesta en libertad.

Luis pasó desde la Dirección de Seguridad al Juzgado de guardia.

Serán interrogados los padres de los niños y la Policía llevará á cabo gestiones encaminadas á averiguar si se trata, como se sospecha, de un caso análogo al aludido al principio de nuestro relato.

Aqua de Cabreiroá

La verdad ante todo. Hay muchas aguas que se titulan las más líticas de España. Compárense los análisis y se verá que la única que tiene derecho á ostentar esta calificación es la de Cabreiroá, por contener 0,044 de litina, proporción que no alcanza ninguna otra. De aquí sus maravillosos efectos en el artrismo.

LA CONGREGACION DE SAN CRISTOBAL

Fiesta automovilista

Esta mañana se ha celebrado en el paseo de coches del Retiro la fiesta automovilista organizada ayer.

A esta acudieron numerosos coches y bastante público.

A las doce y minutos llegó al sitio donde había sido levantado el altar portátil con la imagen de San Cristóbal, que estaba artísticamente adornado con plantas, flores y tapices. S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por la Srta. Juana Beltrán de Lis, dando principio la misa, en la cual ofició el fundador de la Congregación, D. Felipe Guío.

A continuación se celebró la bendición de automóviles, que desfilaron uno á uno por delante del Sr. Barbajero, deán de la catedral, que los bendijo en representación del prelado de esta diócesis.

A la fiesta acudió una unidad del Parque móvil Automovilista del Centro Electrotécnico, compuesta por un camión-depósito, un coche-taller, un tractor plataforma, un coche de almacén y otro auxiliar.

También asistieron varios coches rápidos de este Centro.

Este solemne acto fué amenizado por la banda del Asilo de la Paloma.

El coche que llamó mucho la atención fué el Lorraine Dietrich, del marqués de Aulecia, «recordman» del tiempo empleado en el concurso de Navacerrada, al cual acompañaba nuestro compañero de Redacción, Sr. Sánchez de León.

Al pasar por delante de S. A. la Infanta doña Isabel, que presenciaba el desfile de todos los coches, felicitó cariñosamente al conductor español que tan alto ha puesto el pabellón nacional en el concurso celebrado el domingo.

También produjo grata impresión la motocicleta con sidecar de nuestro compañero en la Prensa, el redactor artístico D. Luis Marín.

La fiesta ha resultado solemne y vistosa, como no tenía menos que suceder.

El triduo. Con gran solemnidad ha celebrado este año la Real Congregación de San Cristóbal el triduo en honor de su esclarecido Patrono.

La iglesia ha estado artísticamente adornada, y la capilla, dirigida por el maestro señor Pantoja, ha ejecutado admirablemente bonitas composiciones, dándole una nota muy saliente el alumno interno del Hospital del Niño Jesús, D. Rafael Garrido, interpretando delicadas composiciones en el arpa, cual alabado artista.

El orador, doctor D. Diego Tortosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta corte, que ha ocupado la sagrada cátedra, ha disertado magistralmente sobre cuestiones profundísimas, en forma tal, que el selecto público que ha concurrido ha quedado satisfecho en sumo grado, hasta el punto que una Comisión de la Congregación ha comprometido ya á dicho señor para que les dirija la palabra el próximo año en las mismas fiestas.

Merece un elogio sincero por sus trabajos la Comisión encargada de preparar las fiestas, compuesta del excelentísimo señor marqués de San Juan de Piedras Albas; el virtuoso é infatigable sacerdote, fundador de esta Congregación, D. Felipe Guío y D. Pedro de Arribas.

DISPEPSIA

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOTICIAS GENERALES

Las misas que se celebren hoy 4 en la iglesia de San Manuel y San Benito, como igualmente las que se digan el día 7 en la parroquia de la Concepción, se aplicarán por el alma de doña María de Güell (q. e. p. d.); á su distinguida familia reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame.

El día 28 de mayo último ha fallecido nuestro querido amigo D. Francisco Casasa Marco; con este motivo enviamos nuestro más sentido pésame á su viuda é hijos.

Comisión de Obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad.—Con objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas para el pago de los intereses y amortizaciones de las Obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad y de tomarse los acuerdos conducentes á este fin, se convoca á los señores obligacionistas á una reunión que tendrá lugar el día 5 del actual, á las cuatro de su tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, calle de Carretas, 14.

Para poder concurrir á esta junta se necesita acreditar las Obligaciones que se posean, ya sea por la presentación de éstas ó del resguardo del Banco donde estén depositadas. Madrid 3 de junio de 1914.—La Comisión.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

Anteayer falleció en Madrid, tras larga y penosísima dolencia, la distinguida señora doña Rosa Bermúdez de Solís, madre de nuestro compañero en la Prensa D. Ricardo Hernández Bermúdez, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en Don Benito (Badajoz), nuestro activo corresponsal administrativo D. Juan Parejo y Parejo.

A su viuda é hijos acompañamos en el sentimiento.

Una mujer está encantadora

manejando con gracia y gentileza un lindo abanico, pero precisase que dicho objeto acre-...

ULTIMA HORA PROVINCIAS

Nueva estación telefónica. TOLEDO. (Miércoles, noche.) Se ha inaugu-...

Al acto asistieron las autoridades, numero-...

Los invitados a la inauguración fueron ob-...

El local de la nueva estación está instalad-...

Todos los servicios están montados con la...

Regreso del Sr. Gasset. CASTELLÓN DE LA PLANA. (Miércoles,...

El Sr. Gasset ha visitado las obras del...

Los elementos liberales de esta población le...

Después visitó los Círculos Liberal y Mer-...

En el expreso ha regresado a Madrid en...

Al arrancar el tren sonaron muchos vivas y...

Fiesta de la Flor. ALICANTE. (Miércoles, noche.) El día 11,...

El día 11, festividad del Corpus, se celebrará...

Distinguidas señoras postularán con ob-...

Huelga de metalúrgicos. En Alcoy se han declarado en huelga los...

En Alcoy se han declarado en huelga los...

Se hacen gestiones para resolver el con-...

MARRUECOS El delegado de Fomento. MELILLA. (Miércoles, noche.) Para...

Para marchar a Ceuta, embarcó a bordo del...

Acudieron al muelle a despedirle los gene-...

Los aviadores en Arruit. El comandante general marchó en auto-...

El comandante general marchó en auto-...

Se elevaron los aeroplanos tripulados por...

El general Jordana mostró su satisfacción...

ARMARIOS FRIGORIFICOS. Precios para restaurantes y casas particulares muy baratos.

ANTIGRIPAL SEMARGA. Podría curaros por sí solos de la GRIPE tomando...

ACADEMIA DE CORREOS. Profesores del Cuerpo, Ingenieros, etc. Vd en El Imparcial...

EL SEÑOR Don Juan Antonio Martín-Posadillo CAPITAN DE CORBETA

HA FALLECIDO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1914

R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Carlota Doct...

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan...

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, 20

Dicen los que regresan.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Varios oficia-...

Recorrieron 54 kilómetros en media hora.

El resto del territorio, ó sea toda la parte...

Ahora está el problema en saber si el Go-...

En el centro del territorio montañoso de...

DESPUES DE LA CATASTROFE El "Empress of Ireland,"

Faltan 200 cadáveres. LONDRES. Las últimas noticias dicen...

Las suscripciones. LONDRES. La Compañía Canadian Pacific...

El presidente de la misma ha dado tambié-...

Se calcula que se llegará a reunir una su-...

DE MÉJICO Sigue la Conferencia. NUEVA YORK. Dicen de Niágara Falls...

Los delegados de Huerta han presentado...

Este Gobierno estaría formado por dos re-...

Los delegados de Huerta han telegrafía-...

Graves anuncios. WASHINGTON. El representante del...

También ha dicho que Carranza no puede...

Estos han anunciado ya oficialmente sus...

LA CRISIS FRANCESA Viviani recibe el encargo.

PARIS. A última hora de la tarde, mon-...

A las siete y cuarto llamó a M. Viviani,

Al salir fué rodeado por numerosos pe-...

M. Viviani, adivinando los deseos de to-...

—El Presidente me ha encargado e for-...

Desde el Eliseo, M. Viviani se trasladó...

Comentarios.—Las dificultades. En las Cámaras se han hecho muchos...

Briand aprobó el programa de Pau; pero...

Se dice que es seguro que formarán par-...

El incidente con Alemania. BERLIN. En los círculos bien informa-...

Este asunto caerá en el olvido dentro de...

Gestiones del embajador de España. WASHINGTON. El embajador de Es-...

Estos han emitido un empréstito forzoso...

¿Otro incidente con el Japón? VERACRUZ. El almirante yanqui Bad-...

Nada dice el almirante de si piensa imp-...

PROYECTO APROBADO ROMA. La Cámara ha aprobado hoy el...

NUEVAS SALVAJADAS Las odiosas sufraguitas

LONDRES. Las sufraguitas han querido...

Hubo necesidad de que viniera un cerraj-...

Más cuadros rotos. Dos sufraguitas penetraron en el Museo...

En la Exposición futurista. Otras sufraguitas penetraron en la Ex-...

ción de Arte futurista, pero no pudieron...

Un médico agredido. El médico de la cárcel de Hollowais,...

Tres de las agresoras fueron detenidas.

Casas incendiadas. En Belfast han sido incendiadas por las...

Periodistas agredidos. Comunican de Belfast que los periódicos...

Los redactores las expulsaron a golpes.

Una de las agresoras tiene una talla de...

CULTOS PARA EL DIA 4 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las...

La misa y oficio son de la octava de Pen-...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—6. El gran artista Sanz y su com-...

NOVEDADES.—6. El maestro Vals.—7.15. Los...

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6.15. (senilla).

PRINCIPE ALFONSO.— Jueves infantil, de 5.30...

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Si-...

ROYALTY.— Aristocrático salón cinematográ-...

ROGAD A DIOS EN CALIDAD POR EL ALMA DE

DON ANTONIO LOPEZ PAZ

Que murió en Camajuaní (provincia de Santa...

Su esposa, doña Josefa Alcáiz-Galiano; sus hijos...

R. I. P.

ROGAD A DIOS EN CALIDAD POR EL ALMA DE

EL SEÑOR Don Eugenio Fernández Y MENENDEZ VALDES

MÉDICO MAYOR DE LA ARMADA, RETIRADO, CON-...

FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1911

R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Irene Dorado...

RUEGAN a sus amigos le encomien-...

Todas las misas que se celebren el día...

El dueño de la tienda La Gloria, Mon-...

COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata,...

PLAZOS Ó AL CONTADO ¿Queréis ir bien vestidos y por una casa elegante?

Shallero y niños, precios ventajosos en la fabrica...

VISITE LA CASA FERRERA MONTEA, 4, Y HALLA-...

CORREOS: 788 plazas. Prepara-...

TURASPASO industria muy productiva, por pequeño...

EL SEÑOR Don Juan Antonio Martín-Posadillo CAPITAN DE CORBETA

HA FALLECIDO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1914

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo.

ANUNCIANTES! Pedid tarifa de periódicos combinados...

ALFALFA de inmejorables condiciones y completamente exenta...

CORREDORES de aceite a la comisión, hacen faltan. Caños, 8; de 4 a 7.

CAMAS DORADAS Dorado inglés matorbala mit pesetas a quien prueba lo contrario.

AYUDANTE DE CAJA Urga para importante Em-...

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) es-...

ADMINISTRADOR PARA SIETE CASAS en Madrid falta, teniendo conocimientos del asunto y re-

LA SEÑORA Doña María de Güell VIUDA DE GARCÍA

Falleció el día 25 de mayo de 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. Sus desconsoladas hijas, doña Blanca Rosa y doña María;

RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente, en la igle-

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. señor...

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, 20

AVISOS UTILES

Pippermint GRAN LICOR DE LA CASA GET FRERES TONICO REFRESCANTE DIGESTIVO Y DE SPORT

Inventado en el año 1796. Recomendado por los eminentes médicos.

M. DE DIEGO Importador y depositario de las más importantes fá-

EL QUE SEA AFICIONADO al buen café, se sirve superior, a 20 cts. en

AGRICULTORES Aparato descubridor de aguas, pozos artesia-

Asma Catarro TOS FERINA CRUP BRONQUITIS TOSES RESFRIADOS

Vapo-Cresolene Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales...

Sociedad General Azucarera de España El día 18 del corriente, a las ocho y media...

El día 18 del corriente, a las ocho y media...

Siendo 710.000 ptas. las que corresponde...

Madrid 2 de junio de 1914.—El secretario, L. del Valle.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

# ¿Qué Hora es?

unicamente con el

## CRONÓMETRO MODERNO

QUILLET

Marca y modelo depositados, puede V. saberlo con exactitud

**GARANTÍA 5 AÑOS**

— Invariable —

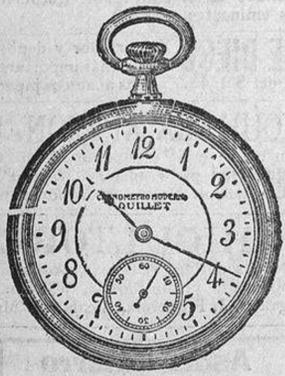
MUCHOS SON LOS RELOJES que todos los días se ofrecen al PÚBLICO a bajo precio y este queda igualado a su mala calidad. A su deficiente marcha se juntan la incomodidad y el mal gusto; no rinden ningún servicio. Estos relojes resultan en realidad más caros por las constantes reparaciones que hay que hacer en ellos.

**15 Meses de NADA DE PAGO Crédito ADELANTADO**

Su movimiento: con escape ancora, línea recta, platón doble, levées visibles de rubis y montado sobre 15 rubis finos; volante compensador, espiral Breguet, que en junto le dan una regularidad de alta precisión y es insensible a los cambios de posición y a las variaciones de temperatura.

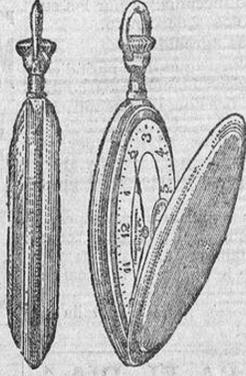
Va acompañado de un Bolefín de Marcha y de Registro, expedido por una de las primeras Manufacturas de Relojería del mundo.

Está garantizado por 5 años y su precisión es absoluta siendo insensible a la imantación que producen los dinamos y otras maquinas eléctricas.



N.º 1.—SIN TAPA

PRECIO: 65 PESETAS



N.º 2.—CON TAPA

PRECIO: 75 PESETAS

Pagaderas a 5 ptas. mensuales

La Caja no es de fierro para que no pueda oxidarse, ni es de Plata porque ésta se amarillea o ennegrece, ni es de Oro porque por su precio tendría que ser sumamente delgada y por lo tanto incapaz de mantenerse intacto durante años. Inalterable como el oro, y tan resistente como las cajas de 500 ptas., y tiene la misma forma, la misma apariencia, las mismas ventajas del oro puro, siendo su precio infinitamente más bajo. La caja es pues, chapeada en oro, composición inalterable y siempre fija que no se gasta, y cuyo metal después de usado se compra a 0.75 ptas. el gramo, es decir, 6 veces más caro que la plata.

Nuestro CRONÓMETRO MODERNO lo mandamos encerrado en un elegante estuche bajo las condiciones del Bolefín que adjunto publicamos.

La forma de nuestro Cronómetro es elegante como la de los relojes planos de fabricación moderna, resultando por su solidez y precisión un Cronómetro de los más perfectos. Cuadrante de esmalte fino, cifras árabes y cuadrante de segundos.

Este RELOJ es:

- El más perfecto,
- El más preciso,
- El más elegante,
- El más sólido,
- El más inalterable,

que se ha fabricado y SOLO un técnico examinándolo muy detenidamente, puede reconocer que no es un Cronómetro de oro de 500 pesetas.

### EL RELOJ MODERNO

práctico y capaz de responder a todo lo que de él se exija en cualquier momento del día, debe reunir:

- 1.º Un mecanismo sólido y finamente construido con los últimos perfeccionamientos.
- 2.º Debe ser construido con metal fuerte y reunir las condiciones de buen arte y buen gusto.
- 3.º Debe responder por la bondad de su estilo y elegancia, a las exigencias de nuestra época refinada.

Estas cualidades se encuentran juntas por primera vez en nuestro

### CRONÓMETRO MODERNO

y representan un progreso incontestable en el arte de la relojería de bolsillo. Ningún otro le supera en

**BONDAD, en ELEGANCIA y en UTILIDAD PRÁCTICA.**

### Bolefín de compra

Yo, el abajo firmado, declaro comprar a los Establecimientos QUILLET un CRONÓMETRO MODERNO n.º..... con su correspondiente estuche, conforme a su descripción y por el precio de..... ptas. que me comprometo a pagar por vencimientos mensuales de 5 ptas. el primero a la recepción y los otros cada mes hasta completa liquidación.

Al contado 10 % de descuento

Nombre y apellido.....  
 Profesión.....  
 Domicilio.....  
 Pueblo.....  
 Provincia.....  
 4..... Firma:.....

Retornar el Bolefín de compra que no se ocupa.

Se ruega mandar el Bolefín de Compra a los Establecimientos QUILLET, Doctor Dou, 13. BARCELONA

## ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desórdenes intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

### PALACIO ARABE XIFRE

Uno de los sitios que deben visitarse a título de curiosidad es el palacio árabe, situado en el paseo del Prado, número 22 (frente al Museo de Pinturas). Es una joya de las más hermosas que en sí encierra esta capital, verdadera obra de arte, para cuya admiración se permite la entrada libre todos los días laborables.

La venta, tanto de la hermosa finca como de los magníficos muebles antiguos y modernos, se halla exclusivamente encomendada al conocido industrial D. Santiago López, dueño del EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES, LEGANTOS, 35.

---

### AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

## MONGE

### MUEBLES Y TAPICERIA DE LUJO INFANTAS, 34

PARA 1.ª COMUNION

Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SIUL. Carrera San Jerónimo, núm. 29. Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

### CRONICA MEDICA

#### TOSES REBELDES.

Ciertas toses son hasta tal punto rebeldes a las medicaciones ordinarias, que se las considera fácilmente como incurables. Esas toses congestivas fatigan el corazón, conmueven el sistema nervioso, acarrear dolores de cabeza e insomnio.

En estos casos difíciles, las **Cápsulas Cognet**, a la dosis de 2 ó 3 en cada comida, dan resultados sorprendentes; facilitan en seguida la expectoración para agotarla en breve, suprimen toda molestia en la respiración, hacen desaparecer esa necesidad irresistible de toser tan temida por los enfermos y triunfan de la tos más violenta y más pertinaz.

Ya se sabe con qué facilidad un catarro descuidado conduce a la tuberculosis pulmonar; pues bien hay que tener presente que los médicos de mayor renombre consideran las **Cápsulas Cognet**, no solamente como el mejor remedio contra las toses catarrales y las gripes persistentes, sino también como el más seguro preventivo contra las afecciones consuntivas del pecho.

Dr. RAPEL.

Exíjase en las farmacias las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la dirección: 43, Rue de Saintonge, París.

### Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valescas Depósito muelles en Madrid

PLAZA DE GASTELAR, 5 F. C. de Valescas.—Cantoras. Teléfono 1.048. F. C. de Valescas.—Cantoras. Teléfono 1.295.

**PRECIOS**

850 kilos de yeso negro corriente.....	850
Id. id. especial.....	950
Quintal id. blanco.....	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELLAGOS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.931

EL SEÑOR

## D. Francisco Casaos Marco

FALLECIO EL 28 DE MAYO DE 1914

A LOS SESENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Julia Algar; sus hijos, doña Julia, doña Trinidad, doña Felisa y D. Francisco; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la parroquia de San Luis (Montera, 27), y el funeral en Gárgoles de Abajo (Gudalajara), como igualmente todas las misas que se celebren el día 9 en la parroquia de San Ildefonso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las misas de San Gregorio empezarán a celebrarse el día 14, a las once y media, en la citada parroquia de San Ildefonso.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido 100 días de indulgencias el primero y 50 días cada uno de los segundos en la forma acostumbrada. (10)

### SOCIEDAD "GRAN PEÑA,"

Esta Sociedad saca a concurso el vaciado del solar de su propiedad situado en las calles «Avenida (Gran Via), Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) y Reinas», con arreglo al pliego de condiciones que estará a disposición de los que deseen tomar parte en el mismo en la Secretaría de dicha Sociedad, admitiendo las proposiciones hasta el día quince de junio del presente año de 1914.—El Secretario, Vicente Sebastián.

---

### FERINOL

Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Depósito al por mayor: En Madrid, Sres. Pons, Martín y C.º; en V.º, Goyas—Barral y Barral—J. C.ª, Alcala, 116. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

---

### VERANO EN SAN RAFAEL

Se alquila espacioso hotel amueblado confortablemente, hall, salón billar, comedor, cuarto baño, 10 dormitorios, agua, terrazas, huerta y esp.º jardín con arbolado, cuadra y cochera con vivienda. R.: Luchana, 37, pral. izqda., Madrid.

### DINERO

al Comercio y propietarios. Caños, 8, entresuelo; de 5 a 8.

---

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas. en farmacias, droguerías.—Depósito: Dr. Benedicto, Serrano, 41. Madrid.

---

### SIEMPRE

Siempre últimos modelos. Siempre tasillo legítimo. Precios sin competencia. Romanones, 14, tienda. Espoz y Ycaza, 20, 1.º VIGI. Kiosco Alcala, frente Arolo. No tengo otras sucursales. Sélo yo vende los últimos modelos japoneses.

GRAN ocasión: Magnífico Góndola Berlioz, 24 HP., a toda prueba con carrocería de pruebas, se vende baratísimo. Razón: Blanca de Navarra, 6; de 10 a 12 mañana.

Traducciones de idiomas. Escalante, 13. 1.º izqda.

### DÉCIMO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

## DOÑA BENITA MAURICI Y GAURAN

VIUDA DE CAVIGGIOLI

FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus sobrinos, doña Soledad Pujol de Vicente; sobrino político, D. Gumersindo Vicente, y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, y el 5 en la iglesia de San Manuel y San Benito (calle de Alcalá, esquina a Lagasca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Jaca, Sigüenza, Pamplona y Camarines, han concedido cien días de indulgencias el primero y cincuenta cada uno de los demás a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

## OSRAM

A pesar de sus muchos imitadores, la superioridad de la lámpara "OSRAM", es reconocida, no sólo por los técnicos, sino por la misma competencia.

De venta en todas partes. Concesionario: LEON ORNSTEIN.—MADRID. MARIANA PINEDA, 5.

## Transportes

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para

MELILLA-CEUTA-RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.



**¡¡Bajo cero!!**  
mantienen nuestros armarios frigoríficos de 45 pesetas las viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.  
Baterías completas 68 pesetas.—Sorbetes americanos. Cafeteras.—Precios fijos baratos.  
Antigua Casa Martín, 12 Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri 101 Entresuelo de María. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

**ESLAVA JOYERO**  
vendo alhajas, oro, plata para relojes del Monte. Montera, 46.

**BUEN SUELDO**  
asignamos a toda persona que nos dedique 3 HORAS DIARIAS Trabajo facilísimo a ejecutar propia casa en cada provincia.—Puede detallar e instrucciones al CENTRO ARTISTICO QUILLET, MADRID

**DERRIBOS GRAN VIA**  
Se liquidan, a precios muy reducidos, las maderas de construcción y obra de carpintería. Aparte de sierra a disposición comandados. Calle Andrés Mellado y Guzmán el Bueno (BARRIO P.º ZAS). TELEFONO N.º 4.056.

**LA CASA Central de Compras PAGA**  
Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Fapeletas del Monte, aunque estén envechadas en casas de Prestamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

cura segura y pronta de la ANEMIA y LA CLO OSIS EL LICOR LAPRADE  
es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARÍS



La producción nacional agrícola. Para facilitar persona se aprueban por el gobierno vienen males prematuro pobreza agrícola. Para facilitar persona se aprueban por el gobierno vienen males prematuro pobreza agrícola.